

Audiencia Pública de Rendición de Cuentas



Municipalidad de  
Punta Hermosa

**2DA AUDIENCIA PÚBLICA**

# **RENDICIÓN DE CUENTAS 2024**

**SETIEMBRE 2024**

**RESUMEN EJECUTIVO  
PERIODO 2024**

Oficina de Planeamiento, Presupuesto y Modernización

**#JuntosAvanzamos**



# AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS - 2024

## PRESENTACIÓN

Conforme a la Ordenanza Municipal N°479-MDPH, del 26 de mayo de 2023, se aprueba el Reglamento de las Audiencias Públicas de Rendición de Cuentas de la Municipalidad Distrital de Punta Hermosa. Estas Audiencias constituyen un espacio fundamental de participación ciudadana, donde las autoridades informan a la población sobre los logros, dificultades y desafíos de su gestión. Es esencial que los gobiernos locales fomenten la participación ciudadana en la formulación, debate y concertación de sus planes de desarrollo y presupuesto.

Para garantizar el desarrollo efectivo de estas Audiencias Públicas, se requiere un reglamento que establezca pautas y mecanismos que la Municipalidad Distrital de Punta Hermosa deberá seguir. Esto promueve y facilita la participación democrática y responsable de las instituciones públicas y privadas, así como de los ciudadanos de la sociedad civil, en cumplimiento de los artículos 9° numeral 8), 39° y 40° de la Ley Orgánica de Municipalidades – Ley N° 27972.

El objetivo de la Audiencia Pública es mostrar los principales logros alcanzados por la Municipalidad durante el primer semestre del 2024, así como las dificultades, contribuyendo al cumplimiento de los objetivos estratégicos establecidos en el Plan Estratégico Institucional 2021-2026.

Los logros se exponen en función a los distintos Órganos que conforman la entidad, Órganos de Asesoramiento, Órganos de Apoyo y Órganos de Línea. Este documento organiza la información en cuatro capítulos:

- i) Capítulo I: Breve reseña histórica.
- ii) Capítulo II: Declaración de Política Institucional y marco estratégico institucional.
- iii) Capítulo III: Principales logros obtenidos durante el primer semestre del año 2024.

La recopilación de información de las diferentes unidades orgánicas permite reflejar los logros alcanzados, evidenciando el esfuerzo de la gestión liderada por el alcalde, Sr. Carlos Guillermo Fernández Otero, en la mejora de la calidad de vida de los vecinos, la prestación de servicios de calidad y la búsqueda de la modernización del distrito.



# AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS - 2024

## I. INFORMACIÓN GENERAL

El distrito de Punta Hermosa es uno de los cuarenta y tres distritos que conforman la provincia de Lima, ubicada en el departamento homónimo en Perú. Limita al norte con el distrito de Lurín, al este con la provincia de Huarochirí, al sur con el distrito de Punta Negra y al oeste con el océano Pacífico.

Fundado el 7 de abril de 1954, Punta Hermosa se segregó de Lurín mediante la ley N.º 12095, durante el gobierno del presidente Manuel Odría y con el Crnl. Francisco de Sales Torres como alcalde. Sus límites fueron modificados mediante la ley 24613. Este distrito es uno de los primeros balnearios del sur de Lima, junto a Punta Negra y San Bartolo. Durante la crisis poblacional de los años 80 en el norte de Lima, varias familias acomodadas decidieron trasladar sus casas de playa a Punta Hermosa, atraídas por su amplio espacio para desarrollo, mejor clima y calidad del aire.



Entre los pobladores más notables de Punta Hermosa se encuentra Matías Espichan, el primer residente permanente; Domingo García Rada, en cuyo honor la avenida principal lleva su nombre; y Geraldo Castro García, quien fue alcalde durante siete periodos consecutivos. También se destaca Jorge Calatayud Calampa, diseñador del escudo del distrito.

Punta Hermosa es hogar de destacados profesionales del deporte, especialmente en el surf. Entre ellos se encuentran Sofía Mulanovich Aljovín, campeona mundial de surf, Analí Gómez, bicampeona latinoamericana y tricampeona nacional de surf, y Kina Malpartida Dyson, campeona mundial de boxeo femenino.



# AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS - 2024

## II. DECLARACIÓN DE POLÍTICA INSTITUCIONAL

La declaración de Política Institucional expresa de manera resumida los retos principales a ser alcanzados por la Municipalidad Distrital de Punta Hermosa; así como los principales lineamientos de política que la orientarán. Precisamos nuestra política institucional como aquella que conlleve a la mejora de la calidad de vida de todos los habitantes del distrito.

La Declaración de Política Institucional de la Municipalidad Distrital de Punta Hermosa es la siguiente: Promover un distrito seguro, inclusivo, moderno y sostenible que fomente el bienestar general, la participación, la protección y ejercicio de los derechos y la integración de la ciudadanía a través del desarrollo territorial, económico, turístico, cultural, social y político, en un marco de modernización continua de la gestión municipal con una gestión transparente y eficiente.

En ese sentido; nuestra corporación municipal busca darle a cada vecino las condiciones mínimas para su desarrollo y el disfrute de su entorno de manera adecuada.

Los Lineamientos de la política son los siguientes:

1. Reducir los índices de Inseguridad Ciudadana.
2. Gestión eficiente del Riesgo de desastres.
3. Gestión municipal líder, moderna, transparente y concertada.
4. Regular el Sistema de transporte Distrital y educación vial.
5. Desarrollar las capacidades humanas con énfasis en la educación.
6. Acondicionamiento territorial planificado para un desarrollo integral, dinámico, armónico, sostenible con una gestión ambiental óptima.
7. Garantía de servicios básicos de calidad.
8. Desarrollo económico y turístico planificado, de promoción y difusión patrimonio ecológico.

Asimismo; determinamos los valores que comparten nuestros funcionarios y trabajadores; los cuales guiarán nuestros esfuerzos para fomentar y consolidar el desarrollo sostenible de nuestro distrito.

1. **Honestidad:** Es actuar con rectitud, honorabilidad, transparencia y decoro, en concordancia con la verdad y la justicia entre lo que se piensa, se expresa y se hace.
2. **Ética:** Actuar con profesionalismo bajo los principios de legalidad, la moral y la buena conducta en todas nuestras actividades y labores.
3. **Compromiso:** Autoridades y colaboradores comprometidos en servir y dar lo mejor con una superación constante.
4. **Responsabilidad:** Creemos que todos nuestros actos deben ser la expresión del pleno y cabal cumplimiento de nuestras obligaciones y deberes.
5. **Integridad:** Una institución íntegra es aquella que piensa, dice y hace una sola cosa bajo un enfoque de justicia, honestidad y transparencia, para cumplir a cabalidad los compromisos adquiridos con la sociedad y libres de influencias corruptas.
6. **Transparencia:** Proceder con veracidad e información abierta y oportuna.
7. **Respeto:** Predomina el buen trato y reconocimiento de los trabajadores, ciudadanos, proveedores y gobierno, con el medio ambiente y demás entorno social.



# AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS - 2024

### III. MISIÓN INSTITUCIONAL

La Misión Institucional de la Municipalidad Distrital de Punta Hermosa es la siguiente:

*“Brindar servicios públicos de calidad, promoviendo el desarrollo integral, armónico de todos los habitantes del Distrito, a través de una gestión eficiente, transparente, participativa, concertadora y moderna”.*

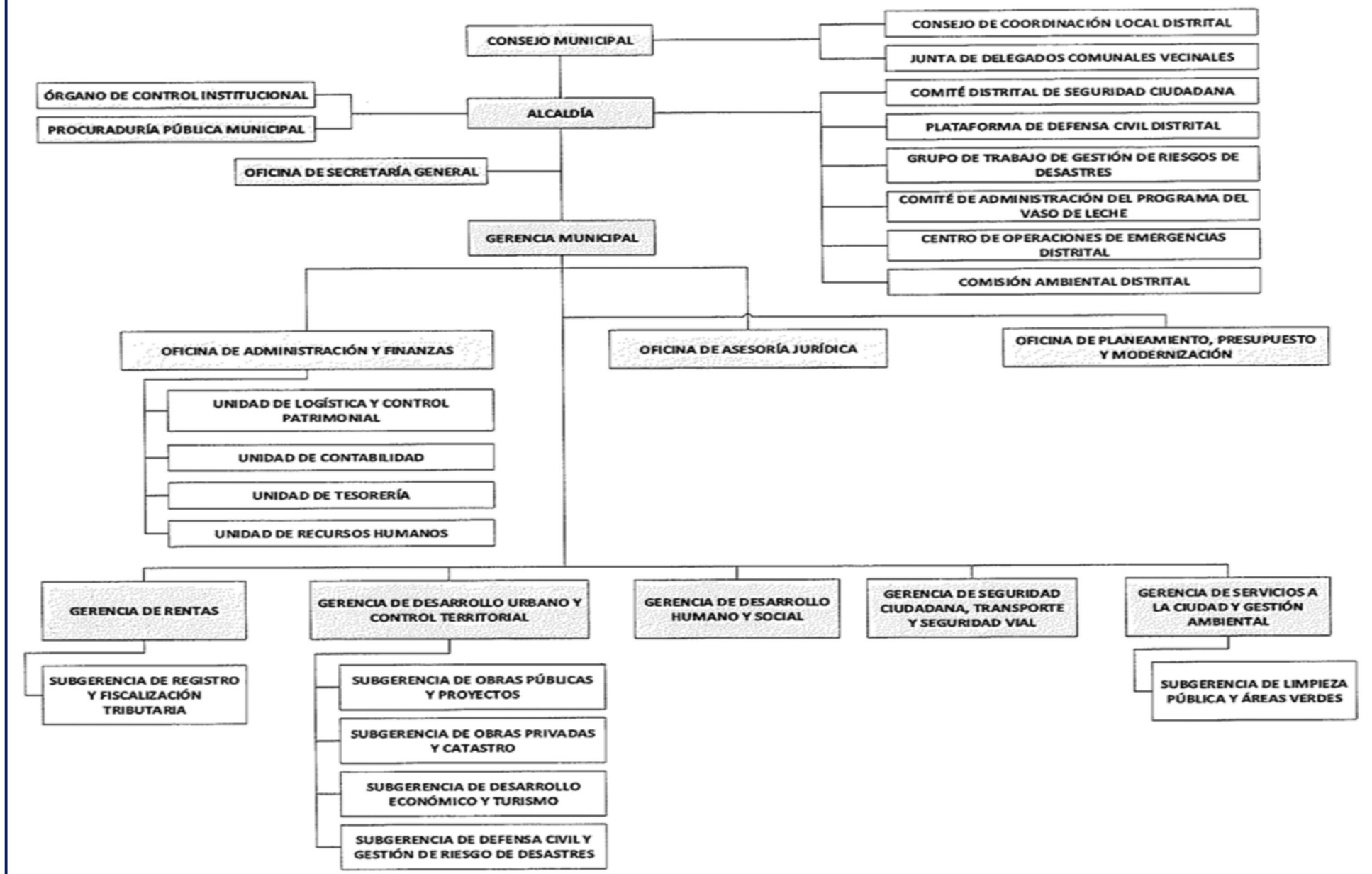
### IV. ESTRUCTURA ORGÁNICA

La Municipalidad de Punta Hermosa cuenta con 23 Unidades Orgánicas distribuidas en Órganos de Alta Dirección, Órgano de Control Institucional, Órganos de Asesoramiento, Órganos de Apoyo y Órganos de Línea, los cuales están comprendidos en el siguiente organigrama:



# AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS - 2024

## ORGANIGRAMA ESTRUCTURAL DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUNTA HERMOSA





## AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS - 2024

Este informe se ha elaborado siguiendo los temas mínimos priorizados, de acuerdo con el numeral 5.3.5 del Instrumento Técnico Orientador para el Desarrollo de Audiencias Públicas de Rendición de Cuentas de los Gobiernos Regionales y Locales.

### 4.1 Órgano de Alta Dirección

#### GERENCIA MUNICIPAL

La Gerencia Municipal es el órgano de dirección y administración; es la autoridad de gestión administrativa, encargada de ejecutar y hacer cumplir las políticas de Consejo Municipal y de la Alcaldía. Es el responsable de la gestión de las operaciones de la municipalidad, de la obtención de los resultados previstos y de la calidad de los servicios que se brindan al vecino del distrito cautelando los recursos de la municipalidad.

La Gerencia Municipal para el cumplimiento de sus funciones tiene a su cargo la Unidad Funcional de Tecnología de la Información.

#### *Logros*

##### - Portal de Transparencia Estandar

En el canal digital de información estandarizada e integral de las entidades públicas que tiene como finalidad facilitar el acceso a la información sobre el uso de recursos públicos y sobre la gestión institucional, incrementando los niveles de transparencia.

- ✓ Mantener de forma actualizada nuestro Portal de Transparencia en base a la información brindada por las áreas competentes de la entidad.
- ✓ Mantener el portal actualizado optimiza los procesos internos y fomenta la responsabilidad de las áreas, asegurando el cumplimiento de los plazos y requisitos establecidos.

### 4.2 Órgano de Asesoramiento

#### OFICINA DE PLANEAMIENTO, PRESUPUESTO Y MODERNIZACIÓN

La Oficina de Planeamiento, Presupuesto y Modernización se encarga de proporcionar asesoramiento técnico en materia de planeamiento estratégico y lineamientos de política institucional. Su función abarca el desarrollo del proceso presupuestario, así como la planificación, organización, conducción, ejecución, control y evaluación de los sistemas de planificación, presupuesto, estadística, racionalización y modernización de la gestión de inversiones, todo en conformidad con las normas vigentes.

#### *Logros*

##### - Ejecución de Ingresos:

En la determinación del avance de la ejecución presupuestaria de los ingresos al 31 de agosto del año 2024, se relaciona la Ejecución Presupuestaria de los Ingresos con las estimaciones establecidas en el Presupuesto Institucional de Apertura (PIA) y el Presupuesto Institucional Modificado (PIM) a nivel de Rubros de Financiamiento, en dicha Evaluación Presupuestaria de los Ingresos se muestra su avance de ejecución porcentual, la cual es la siguiente:



## AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS - 2024

**CUADRO N.º 01**  
**ANÁLISIS SITUACIONAL DE LA RECAUDACIÓN DE INGRESOS**  
**A NIVEL DE RUBROS DE FINANCIAMIENTO**  
**Al 31 de AGOSTO DE 2024**  
**(En Soles)**

RUBROS	PIA	PIM	RECAUDACION	%
00 RECURSOS ORDINARIOS	584,457	941,445	582,159.18	61.84%
07 FONCOMUN	9,692,454	9,692,454	7,228,014.35	74.57%
08 IMPUESTOS MUNICIPALES	11,015,433	13,103,172	12,044,911.84	91.92%
09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	3,720,626	4,384,443	4,388,734.33	100.10%
13 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	0	675	31,745.87	4703.09%
18 CANON SOBRECANON ,REGALÍAS, RENTAS DE ADUANAS Y PARTICIPACIONES	901,442	12,834,283	13,608,428.42	106.03%
<b>TOTAL</b>	<b>25,914,412</b>	<b>40,956,472</b>	<b>37,883,993.99</b>	<b>92.50%</b>

FUENTE: SISTEMA INTEGRADO DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA SIAF-SP

Al respecto del Cuadro N° 01, el análisis del Presupuesto de Ingresos muestra un incremento significativo en varias partidas. El rubro más impactante es el 18 (Canon y Sobrecanon, Regalías, Renta de Aduanas y Participaciones), con un PIA de S/ 901,442.00 y una ejecución de S/ 13,608,428.42, impulsado por créditos suplementarios y cumplimiento de metas. Otros rubros, como el 07 (Fondo de Compensación Municipal) y el 08 (Impuestos Municipales), también presentan ejecuciones de S/ 7,228,014.85 y S/ 12,044,811.00, respectivamente. La mayoría de los rubros, incluidos los recursos directamente recaudados y donaciones, muestran un desempeño positivo, contribuyendo a un Presupuesto Institucional Modificado total de S/ 40,956,472.00. En general, la ejecución supera las proyecciones iniciales, reflejando una gestión financiera efectiva

### - Ejecución de Gastos:

Para la programación de los gastos del Ejercicio Fiscal 2024, se contempla una serie de partidas, incluyendo personal, obligaciones sociales, pensiones, bienes y servicios, e inversiones. El Presupuesto Institucional de Apertura es de S/ 25,914,412.00, mientras que el Presupuesto Institucional Modificado (PIM) al 31 de agosto de 2024 asciende a S/ 40,956,472.00. La ejecución certificada alcanza S/ 36,228,193.65, lo que representa un avance del 88.46% respecto al PIM. En términos devengados, la ejecución es de S/ 23,699,629.04, equivalente al 57.87% del PIM. Esta ejecución se distribuye entre las diferentes categorías de gasto, que se detallarán a continuación.



## AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS - 2024

### CUADRO N° 02 ANÁLISIS SITUACIONAL DE LA ESTRUCTURA DEL PRESUPUESTO DE GASTOS A NIVEL GENERICA DE GASTO A TODA FUENTE DE FINANCIAMIENTO AL 31 DE AGOSTO DE 2024 (En Soles)

GENERICA DE GASTO	PIA (a)	PIM (b)	CERTIFICADO (c)	% Avance Certificado (d) = (c) / (b)	DEVENGADO (e)	% Avance Devengado INDICADOR DE EFICACIA (PIM) (f) = (e) / (b)
2.1.PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	5,931,509.00	8,439,911.00	7,867,493.98	93.22%	5,093,344.36	60.35%
2.2.PENSIONES Y OTRAS PRESTACIONES SOCIALES	209,946.00	239,396.00	228,419.06	95.41%	148,791.22	62.15%
2.3.BIENES Y SERVICIOS	12,722,539.00	13,371,150.00	10,831,681.02	81.01%	8,795,916.17	65.78%
2.5.OTROS GASTOS	6,504.00	24,144.00	24,142.61	99.99%	24,142.61	99.99%
2.6.ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	7,043,914.00	18,881,871.00	17,276,456.98	91.50%	9,637,434.68	51.04%
<b>Total general</b>	<b>25,914,412.00</b>	<b>40,956,472.00</b>	<b>36,228,193.65</b>	<b>88.46%</b>	<b>23,699,629.04</b>	<b>57.87%</b>

### CUADRO N° 03 ANÁLISIS SITUACIONAL DE LA ESTRUCTURA DEL PRESUPUESTO DE GASTOS A NIVEL DE RUBROS DE FINANCIAMIENTO AL 31 DE AGOSTO DE 2024 (En Soles)

RUBRO	PIA	PIM	CERTIFICACION	% AVANCE CERTIFICACION	EJECUCION DE GASTO DEVENGADO	% AVANCE DEVENGADO
00.RECURSOS ORDINARIOS	584,457.00	941,445.00	761,359.46	80.87%	582,159.18	61.84%
07.FONDO DE COMPENSACION MUNICIPAL	9,692,454.00	9,692,454.00	8,078,771.03	83.35%	5,906,136.40	60.94%
08.IMPUESTOS MUNICIPALES	11,015,433.00	13,103,172.00	11,876,877.44	90.64%	9,029,150.72	68.91%
09.RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	3,720,626.00	4,384,443.00	3,390,545.88	77.33%	2,813,946.76	64.18%
13.DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	0.00	675.00	510.00	75.56%	0.00	0.00%
18.CANON Y SOBRECANON, REGALIAS, RENTA DE ADUANAS Y PARTICIPACIONES	901,442.00	12,834,283.00	12,120,129.84	94.44%	5,368,235.98	41.83%
<b>TOTAL</b>	<b>25,914,412.00</b>	<b>40,956,472.00</b>	<b>36,228,193.65</b>	<b>88.46%</b>	<b>23,699,629.04</b>	<b>57.87%</b>



## AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS - 2024

**CUADRO N° 04**  
**ANÁLISIS SITUACIONAL DE LA EJECUCION DEL PRESUPUESTO DE GASTOS DE**  
**INVERSION**  
**A TODA FUENTE DE FINANCIAMIENTO**  
**AL 31 AGOSTO DE 2024**  
**(En Soles)**

NOMBRE DEL PRODUCTO Y/O PROYECTO DE INVERSION	PIM	CERTIFICADO	% Avance Certificado (4) = (3) / (2)	DEVENGADO	% Avance Devengado (6) = (4) / (2)
	(1)	(2)		(5)	
2511487.CREACION DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VEHICULAR Y PEATONAL EN LAS VIAS INTERNAS DE LA URBANIZACION MIRAMAR DEL DISTRITO DE PUNTA HERMOSA - PROVINCIA DE LIMA - DEPARTAMENTO DE LIMA	2,879,345.00	2,751,078.31	95.55%	1,044,048.26	36.26%
2001621.ESTUDIOS DE PRE-INVERSION	449,650.00	49,650.00	11.04%	49,650.00	11.04%
2343893.MEJORAMIENTO DE LAS VIAS DE ACCESO VEHICULAR Y PEATONAL EN LA AV. JUAN VALER SANDOVAL, DISTRITO DE PUNTA HERMOSA - LIMA - LIMA	26,834.00	0.00	0.00%	0.00	0.00%
2468025.MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VEHICULAR EN LA URB. LA PLANICIE DEL DISTRITO DE PUNTA HERMOSA - PROVINCIA DE LIMA - DEPARTAMENTO DE LIMA	4,909,697.00	4,336,702.37	88.33%	4,316,374.48	87.92%
2599144.MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO DE MOVILIDAD URBANA EN INTERVENCION DE PISTAS PARA LA URBANIZACION BALNEARIO PUNTA HERMOSA ZONA NORTE DEL DISTRITO DE PUNTA HERMOSA DE LA PROVINCIA DE LIMA DEL DEPARTAMENTO DE LIMA	149,614.00	149,613.69	100.00%	106,726.97	71.33%
2592673.REPARACION DE MALECON TURISTICO, VEREDA Y PISTA; EN EL(LA) TRANSITABILIDAD PEATONAL Y VEHICULAR DE LA URBANIZACION BALNEARIO PUNTA HERMOSA ZONA CENTRAL DISTRITO DE PUNTA HERMOSA, PROVINCIA LIMA, DEPARTAMENTO LIMA	1,760,361.00	1,741,147.98	98.91%	1,728,902.98	98.21%
2585703.RENOVACION DE PUENTE; EN EL(LA) CAMINO VECINAL (PUENTE GARCIA RADA- QUEBRADA MALANCHE) DEL DISTRITO DE PUNTA HERMOSA, PROVINCIA LIMA, DEPARTAMENTO LIMA	244,005.00	244,004.53	100.00%	139,431.16	57.14%
2604800.RENOVACION DE PUENTE; EN EL(LA) CAMINO VECINAL (TRAMO 1-780 PUENTE	244,005.00	244,004.53	100.00%	139,431.16	57.14%



## AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS - 2024

PLAYA NORTE) DEL BALNEARIO PUNTA HERMOSA ZONA NORTE DISTRITO DE PUNTA HERMOSA, PROVINCIA LIMA, DEPARTAMENTO LIMA					
2539413.MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE LIMPIEZA PUBLICA EN LA LOCALIDAD DE PUNTA HERMOSA, DISTRITO DE PUNTA HERMOSA - PROVINCIA DE LIMA - DEPARTAMENTO DE LIMA	1,470,350.00	1,470,350.00	100.00%	1,464,000.00	99.57%
2628523.MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE PRACTICA DEPORTIVA Y/O RECREATIVA EN ESTADIO MUNICIPAL DE PUNTA HERMOSA DISTRITO DE PUNTA HERMOSA DE LA PROVINCIA DE LIMA DEL DEPARTAMENTO DE LIMA	40,000.00	40,000.00	100.00%	40,000.00	100.00%
2630959.CREACION DEL SERVICIO DE MOVILIDAD URBANA EN ESCALERAS HACIA PLAYA EL SILENCIO DISTRITO DE PUNTA HERMOSA DE LA PROVINCIA DE LIMA DEL DEPARTAMENTO DE LIMA	25,000.00	25,000.00	100.00%	25,000.00	100.00%
2630799.CREACION DEL SERVICIO DE MOVILIDAD URBANA EN MALECON PRINCIPAL DE LA URB. EL SILENCIO DISTRITO DE PUNTA HERMOSA DE LA PROVINCIA DE LIMA DEL DEPARTAMENTO DE LIMA	2,435,241.00	2,091,004.69	85.86%	61,935.84	2.54%
2628955.CONSTRUCCION DE OFICINA ADMINISTRATIVA; EN EL(LA) LOCAL DE USOS MULTIPLES DISTRITO DE PUNTA HERMOSA, PROVINCIA LIMA, DEPARTAMENTO LIMA	314,376.00	314,375.87	100.00%	0.00	0.00%
2628181.CREACION DEL SERVICIO DE MOVILIDAD URBANA EN AV. MALECON SUPERIOR DE LA URB. EL SILENCIO, Y LA CALLE SANTA MARIANA TRAMO: CAMINO HACIA LA PLAYA- JR. SAN FRANCISCO DEL, DISTRITO DE PUNTA HERMOSA DE LA PROVINCIA DE LIMA DEL DEPARTAMENTO DE LIMA	165,000.00	148,500.00	90.00%	0.00	0.00%
2634129.CREACION DEL SERVICIO DE MOVILIDAD URBANA EN ASOCIACION DE VIVIENDAS Y DESARROLLO INTEGRAL NUEVA GENERACION DISTRITO DE PUNTA HERMOSA DE LA PROVINCIA DE LIMA DEL DEPARTAMENTO DE LIMA	40,800.00	40,800.00	100.00%	0.00	0.00%
2628523.MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE PRACTICA DEPORTIVA Y/O RECREATIVA EN ESTADIO MUNICIPAL DE PUNTA HERMOSA DISTRITO DE PUNTA HERMOSA DE LA PROVINCIA DE LIMA DEL DEPARTAMENTO DE LIMA	2,839,270.00	2,838,769.11	99.98%	0.00	0.00%
<b>TOTAL</b>	<b>17,993,548.00</b>	<b>16,485,001.08</b>	<b>91.62%</b>	<b>9,115,500.85</b>	<b>50.66%</b>



## AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS - 2024

### 4.3 Órgano de Apoyo

#### OFICINA DE SECRETARIA GENERAL

La Oficina de Secretaria General, es el órgano de apoyo de segundo nivel encargado de planificar, programar y difundir la ejecución de las acciones de Consejo Municipal .

Dentro de los *logros* obtenidos se ejecuto lo siguiente:

N°	NORMATIVA	AÑO	EXPEDIERON
01	Resoluciones de Alcaldía	2024	128
02	Acuerdos de Consejo		54
03	Ordenanzas		23
04	Decreto de Alcaldía		05

#### OFICINA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

La Oficina de Administración y Finanzas es el órgano de segundo nivel encargado de administrar los recursos económicos y financieros, los recursos humanos, el abastecimiento de bienes y servicios, para el normal desarrollo y cumplimiento de funciones de los distintos órganos de la Municipalidad, asimismo la Oficina para el cumplimiento de sus funciones tiene a cargo la Unidad de Logística y Control Patrimonial.

#### - Unidad de Logística y Control Patrimonial

Es la unidad orgánica de apoyo de tercer nivel, encargada de gestionar el abastecimiento de bienes y servicios para el desarrollo de las actividades de todos los órganos de la Municipalidad, los procesos técnicos de adquisición, almacenaje, distribución y control de bienes de almacén, y la gestión de bienes de propiedad de la entidad.

#### *Logros*

##### 1. La ejecución del Plan Anual de Contrataciones

Constituye un instrumento de gestión para planificar y ejecutar las contrataciones, el cual se articula con el Plan Operativo Institucional y el Presupuesto Institucional de la entidad, en donde la Municipalidad Distrital de Punta Hermosa. Dentro de los procesos programados por mes, tenemos en los picos más altos a Febrero con S/ 3 715 267.00, Junio S/ 2 798 769.00 y Setiembre con S/ 2 587 736.00.



## AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS - 2024

ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA	CANTIDAD TOTAL	VALOR ESTIMADO (EN SOLES)
Adjudicación Simplificada	14	7,271,102.13
Subasta Inversa Electrónica	1	117,014.70
Contratación Directa	3	447,745.95
Licitación Pública	2	4,471,560.64

Siendo un Total de (20) Veinte procedimientos de selección y un total de 12,307,423.42 (Doce millones trescientos siete cuatrocientos veintitrés con 42/100 soles) como Valor Estimado.

### **2. Adquisiciones y contrataciones de bienes y servicios ,obras y consultorias, se obtiene lo siguiente:**

#### **Adjudicación Simplificada 1-2024-CS/MDPH-2: Adquisición de Leche Evaporada Entera para el Programa del Vaso de Leche 2024**

- Monto adjudicado: S/ 90,446.26
- Proveedor adjudicado: FORTIFIED FOODS S.A.C.
- Ahorro obtenido: S/ 4,643.94
- Finalidad pública: Proveer una ración alimenticia diaria a niños de 0 a 6 años, madres gestantes y en período de lactancia, priorizando a aquellos en situación de desnutrición o afectados por tuberculosis. Se atenderá un total de 22,114 raciones en 2024.

#### **Adjudicación Simplificada 6-2024-CS/MDPH-1: Adquisición de Sistema de Administración Tributaria y No Tributaria**

- Monto adjudicado: S/ 170,000.00
- Proveedor adjudicado: CONSORCIO ATAMAR
- Ahorro obtenido: S/ 5,000.00
- Finalidad pública: Implementar un nuevo sistema informático para la administración tributaria y no tributaria, mejorando los servicios administrativos y garantizando el adecuado uso de los recursos públicos en beneficio de la gestión municipal y la población del distrito.

#### **Adjudicación Simplificada 10-2024: Mejoramiento del Servicio de Prácticas Deportivas en el Estadio Municipal de Punta Hermosa (CUI N° 2628523) - Etapa I**

- Monto adjudicado: S/ 2,518,892.20
- Postor adjudicado: SIADEC INGENIEROS S.A.C.
- Ahorro: S/ 279,876.91
- Finalidad: Mejorar las condiciones para las actividades deportivas y recreativas en el Estadio Ramón Mifflin Paes.



## AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS - 2024

### **Adjudicación Simplificada 8-2024: Adquisición de Uniformes para el Personal de Serenazgo y Transporte**

- Monto adjudicado: S/ 115,531.07
- Postor adjudicado: TEXUSINE S.A.C.
- Ahorro: S/ 531.07
- Finalidad: Identificación del personal de serenazgo y transporte para mejorar la seguridad ciudadana.

### **Adjudicación Simplificada 3-2024: Elaboración del Expediente Técnico para la Creación del Servicio de Movilidad Urbana en Urb. El Silencio**

- Monto adjudicado: S/ 148,500.00
- Postor adjudicado: Consorcio El Silencio
- Ahorro: S/ 16,500.00
- Finalidad: Desarrollar infraestructura vial y peatonal en Urb. El Silencio.

### **Adjudicación Directa PROC-2-2024: Instalación de Puente Peatonal entre Balneario Zona Central y Zona Norte**

- Monto adjudicado: S/ 212,571.31
- Postor adjudicado: Contratistas Generales JAMAM E.I.R.L.
- Finalidad: Facilitar el tránsito peatonal seguro entre los sectores de balnearios.

### **Adjudicación Simplificada 9-2024: Disposición Final de Residuos Sólidos Municipales**

- Monto adjudicado: S/ 83,260.80
- Postor adjudicado: PETRAMAS S.A.C.
- Ahorro: S/ 7,434.00
- Finalidad: Reducir la contaminación ambiental y riesgos de salubridad.

### **Licitación Pública 82-2024: Adquisición de 2 Camiones Compactadores para el Servicio de Limpieza Pública**

- Monto adjudicado: S/ 1,470,350.00
- Postor adjudicado: J & J Trading Corporation S.A.C.
- Ahorro: S/ 6,350.00
- Finalidad: Mejorar la recolección de residuos sólidos en Punta Hermosa.

### **Licitación Pública 01-2025: Creación del Servicio de Transitabilidad Vehicular y Peatonal en Urb. Miramar - II Etapa**

- Monto adjudicado: S/ 2,656,404.58
- Postor adjudicado: Gestión & Construcción S.A.C.
- Ahorro: S/ 295,156.06
- Finalidad: Mejorar la transitabilidad en varias calles y avenidas de Urb. Miramar.



## AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS - 2024

### Adjudicación Simplificada 7-2024: Adquisición de Vales de Consumo para los Servidores Públicos

- Monto adjudicado: S/ 79,616.00
- Postor adjudicado: Edenred Perú S.A.
- Ahorro: S/ 7,079.65
- Finalidad: Cumplir con el acuerdo del convenio colectivo de 2016 para los servidores públicos.

#### 4.4 Órgano en Línea

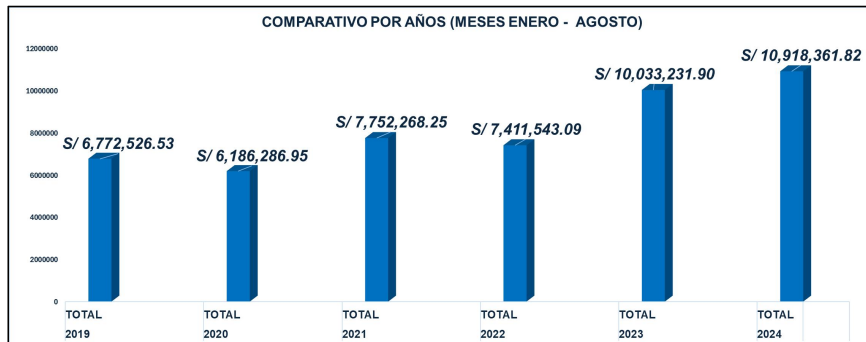
##### GERENCIA DE RENTAS

La gerencia de Rentas es el órgano de línea de segundo nivel, encargado de la orientación y atención al contribuyente, registro, recaudación y fiscalización de las obligaciones tributarias y del establecimiento de políticas de gestión y estrategias para simplificar los procesos tributarios, de acuerdo a las disposiciones legales y normativa vigentes.

##### Logros

#### 1. Incremento de la recaudación tributaria a comparación de años anteriores

Se detalla los montos recaudados por cada ejercicio de los últimos cuatro años, y como puede evidenciarse, de enero a agosto de 2024, hemos superado ampliamente los ingresos recaudados en los años anteriores



2024			
MES	MONTO		TOTAL
	IP	ARB	
ENERO	S/ 445,789.38	S/ 449,134.74	S/ 894,924.12
FEBRERO	S/ 2,763,858.86	S/ 712,724.22	S/ 3,476,583.08
MARZO	S/ 666,927.87	S/ 421,157.54	S/ 1,088,085.41
ABRIL	S/ 294,335.25	S/ 262,643.64	S/ 556,978.89
MAYO	S/ 1,862,397.28	S/ 240,243.13	S/ 2,102,640.41
JUNIO	S/ 255,839.81	S/ 225,905.66	S/ 481,745.47
JULIO	S/ 180,411.32	S/ 197,987.02	S/ 378,398.34
AGOSTO	S/ 1,770,602.86	S/ 168,403.23	S/ 1,939,006.09
	S/ 8,240,162.63	S/ 2,678,199.18	S/ 10,918,361.81



## AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS - 2024

### 2. Cumplimiento del tramo I del compromiso 2: mejora de los niveles de recaudación del impuesto PREDIAL-META MEF 2024

Por medio del Decreto Supremo N° 318-2023-EF, se aprobaron los Procedimientos para el cumplimiento de metas y la asignación condicionada de recursos del Programa de Incentivos a la Mejora de la Gestión Municipal del año 2024, el cual contiene, entre otros el Compromiso 2: Mejora de los niveles de recaudación del Impuesto Predial corriente, el cual señala el cumplimiento del indicador 2.1: Porcentaje de efectividad de recaudación del Impuesto Predial corriente – Tramo I hasta el 30/05/2024, según el siguiente detalle:

#### ANEXO B2

#### METAS DEL PROGRAMA DE INCENTIVOS A LA MEJORA DE LA GESTIÓN MUNICIPAL (PI) QUE DEBEN CUMPLIR LAS MUNICIPALIDADES EN EL AÑO 2024- TRAMO I, COMPROMISO 2

Compromiso 2: “Mejorar los niveles de recaudación del Impuesto Predial”

Indicador 2.1: “Porcentaje de efectividad de recaudación del Impuesto Predial corriente”

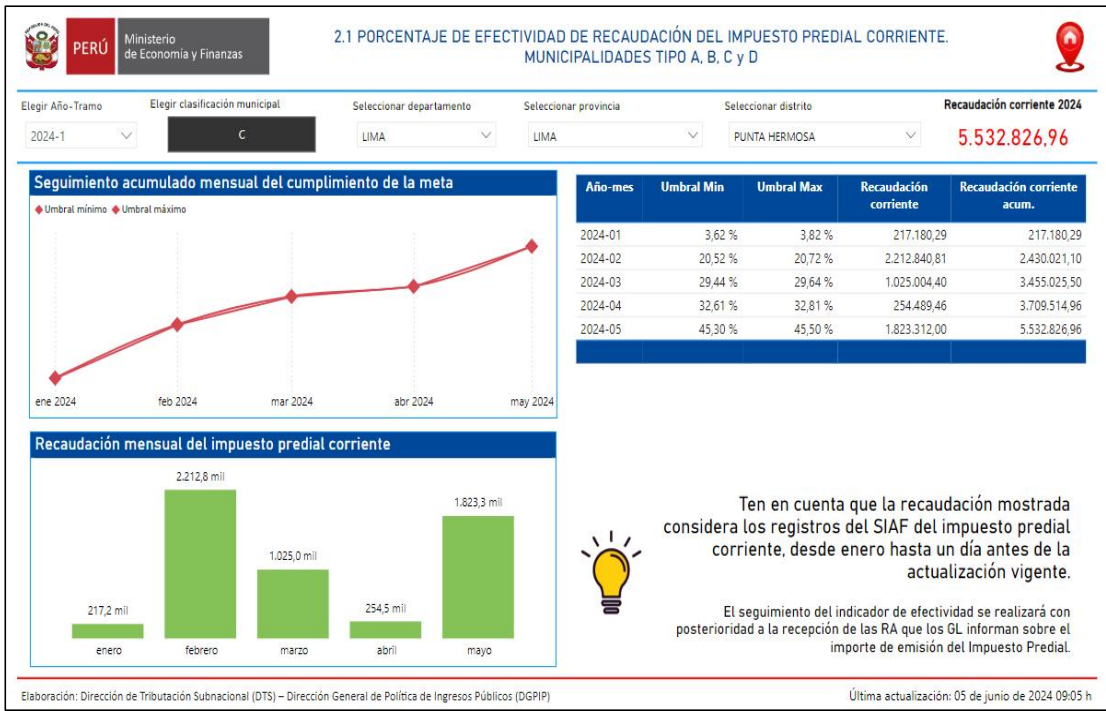
N°	CODIGO UBIGEO	DEPARTAMENTO	PROVINCIA	DISTRITO	CLASIFICACIÓN MUNICIPAL	COMPROMISO 2	
						Indicador 2.1:	
						UMBRAL MÍNIMO	META MÁXIMA
242	150123	LIMA	LIMA	PACHACAMAC	C	21,7%	24,6%
243	150124	LIMA	LIMA	PUCUSANA	C	34,1%	35,7%
244	150125	LIMA	LIMA	PUENTE PIEDRA	C	38,2%	39,2%
245	150126	LIMA	LIMA	PUNTA HERMOSA	C	45,3%	45,5%
246	150127	LIMA	LIMA	PUNTA NEGRA	C	55,1%	56,2%
247	150128	LIMA	LIMA	RIMAC	C	27,8%	30,8%

Al respecto debemos señalar que la valla alcanzar de recaudación fue de S/ 4'790,904.16 (Cuatro millones setecientos noventa mil novecientos cuatro y 16/100 soles), equivalente al 45.5% de la emisión inicial por impuesto Predial 2024; sin embargo la Gerencia de Rentas ha recaudado por concepto de Impuesto Predial 2024, el monto total de S/ 5'532,826 ( Cinco millones quinientos treinta y dos mil ochocientos veintiséis 00/100 soles), el, sobrepasando ampliamente el indicador requerido por casi el 15.5% más, según se puede apreciar en el siguiente cuadro:

MES	INGRESOS POR IMPUESTO PREDIAL 2024 REGISTRADO EN EL SIAF
ENERO	S/ 217,180.00
FEBRERO	S/ 2'212,841.00
MARZO	S/ 1'025,004.00
ABRIL	S/ 254,489.00
MAYO	S/ 1'823.312.00
<b>TOTAL</b>	<b>S/ 5'532,826.00</b>



# AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS - 2024



### 3. Reducción del porcentaje de morosidad

En lo que respecta a este primer semestre, hemos logrado reducir el porcentaje de morosidad al 30.9% según como se aprecia a continuación:

TRIBUTOS	TOTAL EMITIDO	COBRADO	SALDO	% MOROSIDAD
IMP. PREDIAL	10,742,311.32	7,583,355.46	3,158,955.86	29.41
LIMPIEZA PUBLICA	1,371,014.00	896,355.01	474,658.99	34.62
SERENAZGO	795,160.84	469,426.17	325,734.67	40.96
PARQUES Y JARDINES	335,384.23	195,072.71	140,311.52	41.84
<b>TOTAL</b>	<b>13,243,870.39</b>	<b>9,144,209.35</b>	<b>4,099,661.04</b>	<b>30.96</b>

ZONAS	TOTAL EMITIDO	COBRADO	SALDO	% MOROSIDAD
ZONA NORTE	222,454.72	150,321.06	72,133.66	32.43
ZONA CENTRAL	696,933.54	425,435.71	271,497.83	38.96
ZONA SUR	435,229.50	346,189.58	89,039.92	20.46
KONTIKI	163,163.66	136,175.47	26,988.19	16.54
MIRAMAR	361,159.71	233,464.13	127,695.58	35.36
URB. EL CARMEN	364,121.89	169,679.93	194,441.96	53.40
SANTA CRUZ	160,264.05	75,554.64	84,709.41	52.86
AMP. SANTA CRUZ	622,805.19	310,539.69	312,265.50	50.14
LA PLANICIE	466,693.85	285,718.06	180,975.79	38.78
URB. EL SILENCIO	1,949,750.96	1,373,259.62	576,491.34	29.57
MARTIR OLAYA	147,631.86	60,294.89	87,336.97	59.16
NUEVA GENERACION	83,889.93	45,665.72	38,224.21	45.56
PANAMERICANA SUR	7,162,337.17	5,463,558.33	1,698,778.84	23.72
OTROS	407,434.36	68,352.52	339,081.84	83.22
<b>TOTAL</b>	<b>13,243,870.39</b>	<b>9,144,209.35</b>	<b>4,099,661.04</b>	<b>30.96</b>



## AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS - 2024

### 4. Implementación de un nuevo sistema de Rentas y pagos línea

Mediante la Adjudicación Simplificada N° 006-2024-CS-MDPH y la suscripción del Contrato N° 008-2024-OAF-MDP, suscrito el 29 de mayo de 2024 por la Persona Jurídica: GRUPO ATAMAR S.A.C y la Municipalidad de Punta Hermosa, se concretó la adquisición de un nuevo Sistema de Administración Tributaria y no Tributaria, el cual permite implementar los pagos en línea, el mismo que actualmente se encuentra en fase de implementación y entrara en funcionamiento en el mes de octubre del presente.

SISTEMA DE GESTIÓN MUNICIPAL

Municipalidad Distrital Punta Hermosa

USUARIO:

CONTRASEÑA:

INGRESAR

\* Si se olvido su usuario y/o contraseña contactarse con el área sistemas.

GESMUN AT v3.0

PAGOS EN LÍNEA

Municipalidad de Punta Hermosa

Iniciar sesión

Nombre de Usuario

Clave web

Iniciar sesión

Olvide mi contraseña

¿No es un miembro? Regístrate

Instructivo de Pago



## AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS - 2024

### GERENCIA DE DESARROLLO URBANO Y CONTROL TERRITORIAL

La Gerencia de Desarrollo Urbano y Control Territorial es el órgano de línea de segundo nivel encargado de planificar, organizar y controlar los planes, programas, proyectos, actividades que efectúa la municipalidad en materia de Desarrollo Urbano, Catastro, Habilitaciones Urbanas y Edificaciones, ejecución de obras en área de dominio público del distrito de Punta Hermosa, a fin de garantizar el uso apropiado y ordenado del suelo.

#### *Logros*

#### **1. Relación de obras ejecutada 2024**

CUI	NOMBRE	PLAZO DE EJECUCIÓN	FECHA DE INICIO	MONTO CONTRATADO	ESTADO SITUACIONAL AL 31/08/2024
2599144	MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO DE MOVILIDAD URBANA EN INTERVENCION DE PISTAS PARA LA URBANIZACION BALNEARIO PUNTA HERMOSA ZONA NORTE DEL DISTRITO DE PUNTA HERMOSA DE LA PROVINCIA DE LIMA DEL DEPARTAMENTO DE LIMA	60 DÍAS CALENDARIO	07/11/2023	S/ 1,523,165.58	Culminado y con Liquidación de Obra Aprobada
2592673	REPARACION DE MALECON TURISTICO, VEREDA Y PISTA; EN EL (LA) TRANSITABILIDAD PEATONAL Y VEHICULAR DE LA URBANIZACION BALNEARIO PUNTA HERMOSA ZONA CENTRAL DISTRITO DE PUNTA HERMOSA, PROVINCIA DE LIMA, DEPARTAMENTO DE LIMA	90 DÍAS CALENDARIO	10/11/2023	S/ 2,274,514.16	Culminado, en Proceso de Liquidación de Obra
2468025	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VEHICULAR EN LA URB. LA PLANICIE DEL DISTRITO DE PUNTA HERMOSA - PROVINCIA DE LIMA - DEPARTAMENTO DE LIMA	150 DÍAS CALENDARIO	05/01/2024	S/ 4,285,469.07	Culminado, en Proceso de Liquidación de Obra
2522268	CREACION DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VEHICULAR Y PEATONAL EN LA VIAS INTERNAS DE LA URBANIZACION MIRAMAR - DISTRITO DE PUNTA HERMOSA, PROVINCIA DE LIMA, DEPARTAMENTO DE LIMA CON CUI 2511487 - II ETAPA	90 DÍAS CALENDARIO	14/05/2024	S/ 2,656,404.58	Culminado, en Proceso de Recepción de Obra

#### **2. Fotografías de memoria anual 2024**

“MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO DE MOVILIDAD URBANA EN INTERVENCION DE PISTAS PARA LA URBANIZACION BALNEARIO PUNTA HERMOSA ZONA NORTE DEL DISTRITO DE PUNTA HERMOSA DE LA PROVINCIA DE LIMA DEL DEPARTAMENTO DE LIMA” CON CUI N°2599144.



## AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS - 2024



REPARACION DE MALECÓN TURISTICO, VEREDA Y PISTA; EN EL (LA) TRANSITABILIDAD PEATONAL Y VEHICULAR DE LA URBANIZACIÓN BALNEARIO PUNTA HERMOSA ZONA CENTRAL DISTRITO DE PUNTA HERMOSA, PROVINCIA DE LIMA, DEPARTAMENTO DE LIMA” CON CUI N°2592673



MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VEHICULAR EN LA URB. LA PLANICIE DEL DISTRITO DE PUNTA HERMOSA - PROVINCIA DE LIMA - DEPARTAMENTO DE LIMA” CON CUI N°2468025



CREACIÓN DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VEHICULAR Y PEATONAL EN LA VIAS INTERNAS DE LA URBANIZACION MIRAMAR - DISTRITO DE PUNTA HERMOSA, PROVINCIA DE LIMA, DEPARTAMENTO DE LIMA” CON CUI 2511487 - II ETAPA





## AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS - 2024

### 3. Relación de inversiones en proceso de revisión y/o elaboración de expediente técnico

CUI	NOMBRE	MONTO DE ELABORACIÓN DE EXPEDIENTE TÉCNICO	ESTADO
2604800	RENOVACION DE PUENTE; EN EL(LA) CAMINO VECINAL (TRAMO 1-780 PUENTE PLAYA NORTE) DEL BALNEARIO PUNTA HERMOSA ZONA NORTE DISTRITO DE PUNTA HERMOSA, PROVINCIA LIMA, DEPARTAMENTO LIMA	S/ 348,577.90	PROCESO DE REVISIÓN
2585703	RENOVACION DE PUENTE; EN EL(LA) CAMINO VECINAL (PUENTE GARCIA RADA- QUEBRADA MALANCHE) DEL DISTRITO DE PUNTA HERMOSA, PROVINCIA LIMA, DEPARTAMENTO LIMA	S/ 348,577.90	PROCESO DE REVISIÓN
2628181	CREACION DEL SERVICIO DE MOVILIDAD URBANA EN AV. MALECON SUPERIOR DE LA URB. EL SILENCIO, Y LA CALLE SANTA MARIANA TRAMO: CAMINO HACIA LA PLAYA- JR. SAN FRANCISCO DEL, DISTRITO DE PUNTA HERMOSA DE LA PROVINCIA DE LIMA DEL DEPARTAMENTO DE LIMA	S/ 148,500.00	PROCESO DE ELABORACIÓN
2604800	RENOVACION DE PUENTE; EN EL(LA) CAMINO VECINAL (TRAMO 1-780 PUENTE PLAYA NORTE) DEL BALNEARIO PUNTA HERMOSA ZONA NORTE DISTRITO DE PUNTA HERMOSA, PROVINCIA LIMA, DEPARTAMENTO LIMA	S/ 348,577.90	PROCESO DE REVISIÓN
2585703	RENOVACION DE PUENTE; EN EL(LA) CAMINO VECINAL (PUENTE GARCIA RADA- QUEBRADA MALANCHE) DEL DISTRITO DE PUNTA HERMOSA, PROVINCIA LIMA, DEPARTAMENTO LIMA	S/ 348,577.90	PROCESO DE REVISIÓN
2628181	CREACION DEL SERVICIO DE MOVILIDAD URBANA EN AV. MALECON SUPERIOR DE LA URB. EL SILENCIO, Y LA CALLE SANTA MARIANA TRAMO: CAMINO HACIA LA PLAYA- JR. SAN FRANCISCO DEL, DISTRITO DE PUNTA HERMOSA DE LA PROVINCIA DE LIMA DEL DEPARTAMENTO DE LIMA	S/ 148,500.00	PROCESO DE ELABORACIÓN

### 4. Relación de inversiones de gestion 2024

CUI	NOMBRE	COSTO DE EJECUCIÓN DE OBRA PROYECTADO	ETAPA ACTUAL
2593594	CREACION DEL SERVICIO DE MOVILIDAD URBANA EN AGRUPACION DE FAMILIAS SANTA CRUZ DEL DISTRITO DE PUNTA HERMOSA DE LA PROVINCIA DE LIMA DEL DEPARTAMENTO DE LIMA	S/ 9,800,731.99	FINANCIAMIENTO CON EL MINISTERIO DE VIVIENDA, CONSTRUCCIÓN Y SANEAMIENTO – MVCS PROGRAMA MEJORAMIENTO INTEGRAL DE BARRIOS
2634129	CREACION DEL SERVICIO DE MOVILIDAD URBANA EN ASOCIACION DE VIVIENDAS Y DESARROLLO INTEGRAL NUEVA GENERACION DISTRITO DE PUNTA HERMOSA DE LA PROVINCIA DE LIMA DEL DEPARTAMENTO DE LIMA	S/ 3,420,942.38	FINANCIAMIENTO CON EL MINISTERIO DE VIVIENDA, CONSTRUCCIÓN Y SANEAMIENTO – MVCS PROGRAMA MEJORAMIENTO INTEGRAL DE BARRIOS
2628181	CREACION DEL SERVICIO DE MOVILIDAD URBANA EN AV. MALECON SUPERIOR DE LA URB. EL SILENCIO, Y LA CALLE SANTA MARIANA TRAMO: CAMINO HACIA LA PLAYA- JR. SAN FRANCISCO DEL, DISTRITO DE PUNTA HERMOSA DE LA PROVINCIA DE LIMA DEL DEPARTAMENTO DE LIMA	S/ 6,059,755.23 Costo en fase de formulación y evaluación	FINANCIAMIENTO CON EL MINISTERIO DE VIVIENDA, CONSTRUCCIÓN Y SANEAMIENTO – MVCS PROGRAMA MEJORAMIENTO INTEGRAL DE BARRIOS
2630959	CREACION DEL SERVICIO DE MOVILIDAD URBANA EN ESCALERAS HACIA PLAYA EL SILENCIO DISTRITO DE PUNTA HERMOSA DE LA PROVINCIA DE LIMA DEL DEPARTAMENTO DE LIMA	S/ 422,451.03	COFINANCIAMIENTO MINISTERIO DEL TRABAJO Y PROMOCIÓN DEL EMPLEO – MTPE PROGRAMA LLAMKASUN PERÚ
2604800	RENOVACION DE PUENTE; EN EL(LA) CAMINO VECINAL (TRAMO 1-780 PUENTE PLAYA NORTE) DEL BALNEARIO PUNTA HERMOSA ZONA NORTE DISTRITO DE PUNTA HERMOSA, PROVINCIA LIMA, DEPARTAMENTO LIMA	S/ 7,155,925.42	INCLUSIÓN EN LA CARTERA DEL PLAN DE DESARROLLO URBANO DE LA MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA
2585703	RENOVACION DE PUENTE; EN EL(LA) CAMINO VECINAL (PUENTE GARCIA RADA- QUEBRADA MALANCHE) DEL DISTRITO DE PUNTA HERMOSA, PROVINCIA LIMA, DEPARTAMENTO LIMA	S/ 9,145,898.04	INCLUSIÓN EN LA CARTERA DEL PLAN DE DESARROLLO URBANO DE LA MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA



## AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS - 2024

### 5. Relación de obras o servicios próximos a iniciar

CÓDIGO ÚNICO DE INVERSIONES	NOMBRE	VALOR REFERENCIAL DE EJECUCIÓN DE OBRA	PLAZO DE EJECUCION	MES DE INICIO PROYECTADO
2628523	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE PRACTICA DEPORTIVA Y/O RECREATIVA EN EL ESTADIO MUNICIPAL DE PUNTA HERMOSA, DISTRITO DE PUNTA HERMOSA DE LA PROVINCIA DE LIMA DEL DEPARTAMENTO DE LIMA - ETAPA I (CAMPO DE FUTBOL)	S/ 2,798,769.11	90 DÍAS CALENDARIO	SEPTIEMBRE
2659309	CONSTRUCCION DE VEREDA Y PISTA; EN EL(LA) CALLE ISLAS BALLESTAS DE LA AGRUPACION DE FAMILIAS SANTA CRUZ DEL DISTRITO DE PUNTA HERMOSA, PROVINCIA LIMA, DEPARTAMENTO LIMA	S/ 443,463.19 Costo en fase de formulación y evaluación	30 DÍAS CALENDARIO	NOVIEMBRE
2628955	CONSTRUCCION DE OFICINA ADMINISTRATIVA; EN EL(LA) LOCAL DE USOS MULTIPLES DISTRITO DE PUNTA HERMOSA, PROVINCIA LIMA, DEPARTAMENTO LIMA	S/ 306.375.87	15 DÍAS CALENDARIO	OCTUBRE
2630799	CREACION DEL SERVICIO DE MOVILIDAD URBANA EN MALECON PRINCIPAL DE LA URB. EL SILENCIO DISTRITO DE PUNTA HERMOSA DE LA PROVINCIA DE LIMA DEL DEPARTAMENTO DE LIMA - I ETAPA (MURO DE CONTENCIÓN)	S/ 6,777,990.81	120 DÍAS CALENDARIO	OCTUBRE

### 6. Relación de inversiones declaradas viables y/o aprobadas

CUI	NOMBRE	TIPO DE FORMATO	MONTO DE INVERSIÓN ACTUALIZADO
2609164	MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO DE EDUCACIÓN INICIAL EN I.E. 546, DISTRITO DE PUNTA HERMOSA DE LA PROVINCIA DE LIMA DEL DEPARTAMENTO DE LIMA	PROYECTO DE INVERSIÓN	S/ 22,116,768.66
2610760	MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO DE EDUCACION PRIMARIA Y SERVICIO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA EN I.E. 6030 VICTOR A BELAUNDE DIEZ CANSECO DE CENTRO POBLADO PUNTA HERMOSA DISTRITO DE PUNTA HERMOSA DE LA PROVINCIA DE LIMA DEL DEPARTAMENTO DE LIMA	PROYECTO DE INVERSIÓN	S/ 57,920,702.49
2609043	CREACION DEL SERVICIO DE PRÁCTICA DEPORTIVA Y/O RECREATIVA EN LA URBANIZACION MIRAMAR DISTRITO DE PUNTA HERMOSA DE LA PROVINCIA DE LIMA DEL DEPARTAMENTO DE LIMA	PROYECTO DE INVERSIÓN	S/ 2,986,097.54



## AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS - 2024

### 7. Relación de obras en etapa de liquidación técnica y financiera

CUI	NOMBRE	COSTO TOTAL DE OBRA	ESTADO	DOCUMENTO DE APROBACION DE LIQUIDACION
2511487	CREACION DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VEHICULAR Y PEATONAL EN LA VIAS INTERNAS DE LA URBANIZACION MIRAMAR - DISTRITO DE PUNTA HERMOSA, PROVINCIA DE LIMA, DEPARTAMENTO DE LIMA CON CUI 2511487 - I ETAPA	S/ 1,908,253.03	CUENTA CON LIQUIDACIÓN DE OBRA APROBADA	RESOLUCIÓN DE GERENCIA DE DESARROLLO URBANO Y CONTROL TERRITORIAL N°014-2024-GDUCT/MDPH
2599144	MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO DE MOVILIDAD URBANA EN INTERVENCION DE PISTAS PARA LA URBANIZACION BALNEARIO PUNTA HERMOSA ZONA NORTE DEL DISTRITO DE PUNTA HERMOSA DE LA PROVINCIA DE LIMA DEL DEPARTAMENTO DE LIMA	S/ 1,534,015.05	CUENTA CON LIQUIDACIÓN DE OBRA APROBADA	RESOLUCIÓN DE GERENCIA DE DESARROLLO URBANO Y CONTROL TERRITORIAL N°036-2024-GDUCT/MDPH
2592673	REPARACION DE MALECON TURISTICO, VEREDA Y PISTA; EN EL (LA) TRANSITABILIDAD PEATONAL Y VEHICULAR DE LA URBANIZACION BALNEARIO PUNTA HERMOSA ZONA CENTRAL DISTRITO DE PUNTA HERMOSA, PROVINCIA DE LIMA, DEPARTAMENTO DE LIMA	S/ 2,593,416.86	EN ETAPA DE LIQUIDACIÓN DE OBRA	-
2468025	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VEHICULAR EN LA URB. LA PLANICIE DEL DISTRITO DE PUNTA HERMOSA - PROVINCIA DE LIMA - DEPARTAMENTO DE LIMA	-	EN ETAPA DE LIQUIDACIÓN DE OBRA	-

### SUBGERENCIA DE DEFENSA CIVIL Y GESTIÓN DE RIESGOS DE DESASTRES

Es el área encargada de planificar, dirige y ejecutar las acciones y actividades para la implementación y cumplimiento del Sistema Nacional de Gestión de Riesgo de Desastres en el ámbito de Distrito de Punta Hermosa. La Subgerencia de Defensas a Civil y Gestión de Riesgo de Desastres esta a cargo de un funcionario con nivel de Subgerente del cual depende administrativamente y funcionalmente de la Gerencia de Desarrollo Urbano y Control Territorial.

#### Logros

#### 1. Intervención a la quebrada Malanche

Se realizó en el mes de marzo la Limpieza y Descolmatación y ampliación del ancho del cauce del rio seco Malanche desde alcantarilla de la antigua carretera Panamericana hasta el ex puente del complejo deportivo, progresiva: 00+00km a 0+630km





## AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS - 2024

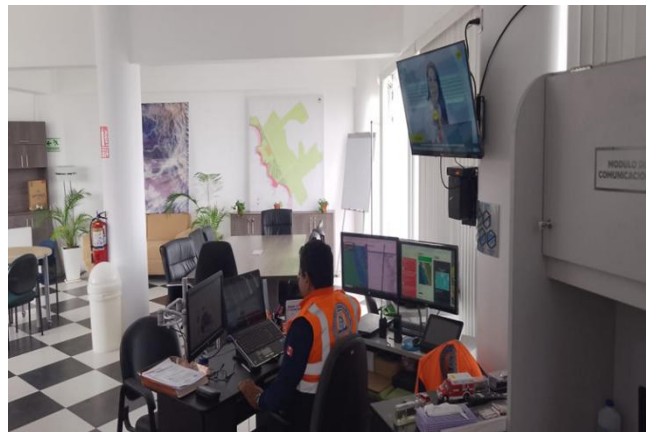
### 2. Inspecciones a edificaciones para la seguridad y el control urbano

Se realizaron doscientos noventa y tres (293) inspecciones a los predios incluidos entre los diferentes programas realizados por esta Subgerencia, y las Inspecciones Técnicas de Seguridad en Edificaciones realizadas a los comercios del distrito, dejándose las respectivas recomendaciones de seguridad en cuanto a: Instalaciones eléctricas, riesgo de incendio y riesgo de colapso.



### 3. Centro de operaciones de emergencia Distrital (COED)

Se implementó del Centro de Operaciones de Emergencia Distrital (COED - Punta Hermosa), mediante el cual se envían los reportes situacionales de manera diaria al Centro de Operaciones de Emergencias Regional (COER).





## AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS - 2024

### **4. Desarrollo de investigación aplicada para la gestión del riesgo de desastres**

En el presente año se han realizado diferentes estudios, siendo estos los siguientes:

- CARACTERIZACIÓN DEL PELIGRO POR MOVIMIENTO DE MASA DEBIDO A LLUVIAS EXTREMAS EN LA QUEBRADA MALANCHE POR SENAMHI.
- INFORME DE EVALUACIÓN DE RIESGO POR SISMO EN LA ASOCIACIÓN DE VIVIENDA Y DESARROLLO INTEGRAL NUEVA GENERACIÓN Y MARTIR OLAYA.
- EVALUACIÓN DE LA ESTABILIDAD DE TALUDES DE UN SECTOR DE LOS ACANTILADOS.

### **5. Implementación de Brigadas para la atención frente a emergencias y desastres**

De acuerdo con lo establecido en la RESOLUCIÓN MINISTERIAL N° 013-2022-PCM, se realizaron las coordinaciones correspondientes con las diferentes entidades, así como con la población en general para la respectiva participación en los Simulacros Nacionales Multipropósitos, así como en las diferentes Simulaciones programadas para este año fiscal; dando cumplimiento con lo estipulado por la normativa vigente.



### **6. Sistema de Alerta Temprana (SAT)**

En el presente año, se han instalado diferentes tipos de sistemas de acuerdo a los siguientes Convenios de Cooperación Interinstitucional:

- 1) Convenio con INICTEL-UNI, para la implementación del Sistema de Alerta Temprana Multipropósito





## AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS - 2024

2) Convenio específico de cooperación interinstitucional suscrito entre la Municipalidad Distrital de Punta Hermosa y el Instituto Nacional de Defensa Civil (INDECI) para la Instalación del Sistema de Alerta Sísmica Peruano (SASPE).



3) Convenio de Cooperación Interinstitucional entre la Municipalidad Distrital de Punta Hermosa y el CISMID- Universidad Nacional de Ingeniería (UNI), para la instalación de un Acelerógrafo.





## AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS - 2024

### SUBGERENCIA DE DESARROLLO ECONÓMICO Y TURISMO

La Subgerencia de Desarrollo Económico y Turismo es la unidad orgánica responsable de la promoción de la dimensión económica del desarrollo local, aprovechando los recursos y ventajas competitivas locales, tomando como base la actividad turística.

Asimismo dentro de sus funciones la Subgerencia durante el primer semestre ha remitido las siguientes autorizaciones:

Concepto	Cantidad
N° de Licencias de Funcionamiento Emitidas	83
N° de Autorizaciones para Eventos (Activaciones, Sampling, Ferias, Matrimonios, etc.)	46
N° de Autorizaciones de Elementos de Publicidad	39
N° de Autorizaciones de Comercio Ambulatorio verano 2024	388
N° de Autorizaciones de Delivery Motorizado	45
N° de Autorizaciones de Uso de Espacio Público (Terrazas)	11
N° de Carnets de Sanidad (al 20/09/2024)	208

Fuente: Registro de Base de Datos de la SGDEyT.

#### - Propuesta de Ordenanzas

1. Ordenanza N°532-MDPH Ordenanza que Reglamenta el uso temporal de la vía pública como extensión del área comercial; publicada en el diario oficial El Peruano con fecha 15 de julio del 2024. Logro: formalizar el uso de la vía pública manteniendo el orden y uniformidad en los comercios, y ya que contamos con lineamientos específicos.

2. Ordenanza 522-MDPH Ordenanza que Aprueba la Propuesta de Índice de Usos para la Ubicación de las Actividades Urbanas del área de Tratamiento Normativo IV del distrito de Punta Hermosa; aprobada en sesión de concejo con fecha 26 de junio del 2024.

Logro: Contar con lineamientos técnicos que permitan definir los giros comerciales compatibles en determinadas zonas del distrito, así como cumplir con lo establecido en la Ordenanza 1086-MML del año 2007. Esta Ordenanza se encuentra a la espera de su aprobación por parte de la Municipalidad Metropolitana de Lima, según sus competencias.



## AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS - 2024

### **- Fomento de empleo en el distrito**

- ✓ Se implementó el Programa “Bolsa Laboral Punta Hermosa”, por primera vez en el distrito se cuenta con un registro para empresas que ofrecen puestos de trabajo y un registro de vecinos que buscan empleo:
  - 24 empresas locales registradas (locales como aledañas)
  - 48 puntahermosinos inscritos
  - Más de 800 puestos de trabajo ofrecidos a la fecha
  - 100 vecinos insertados al mercado laboral
- ✓ En coordinación con el Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo se realizaron 02 talleres de capacitación en desarrollo de competencias y habilidades blandas en donde 70 vecinos fueron capacitados en habilidades blandas y elaboración de Curriculum Vitae.
- ✓ Con fecha 21 de agosto del presente se realizó la Maratón del Empleo en el coliseo municipal de Punta Hermosa, con la participación de 20 empresas locales y aledañas como: Tottus, Wong, Adecco, Oxxo, Mass, entre otras.

### **- Buenas práctica y excelencia en el servicio**

- ✓ Programa de Restaurantes Saludables con una duración de 03 meses, empezó con 30 establecimientos inscritos quienes recibieron capacitaciones y asistencias técnicas personalizadas. Se realizaron un total de:
  - 150 inspecciones higiénico sanitarias
  - 70 capacitaciones acerca de las normas sanitarias
  - 13 establecimientos comerciales obtuvieron el certificado de “Restaurante Saludable”
- ✓ En alianza con el Centro de Formación en turismo – CENFOTUR se realizó un taller de “Operaciones para el servicio en salón de restaurante y servicios afines” con el objetivo de capacitar en atención al cliente. Participaron:
  - 16 establecimientos de restaurantes y servicios afines
  - 26 trabajadores de los establecimientos obtuvieron un certificado por parte de CENFOTUR.
- ✓ Programa de Panaderías y Pastelerías Saludables (actualmente en marcha), con el objetivo de promover las buenas prácticas para la manufactura de panes y derivados, y cumplir con la norma sanitarias. Participan:
  - 13 establecimientos comerciales entre panaderías y pastelerías inscritos
  - 10 asistencias técnicas a panaderías y pastelerías en normas de sanidad

### **- Desarrollo Económico Local y Turismo**

- ✓ El desarrollo del comercio en el distrito viene creciendo y una muestra de ello es la inversión privada que se dado el presente año con la llegada de dos importantes centros comerciales: \$25 millones de inversión en el Centro Comercial Punta Mar (Tottus) y \$55 millones de inversión en el Centro Comercial KM40 (Wong); en dicho marco la Municipalidad viene realizando acciones para fortalecer al comercio local:



## AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS - 2024

- 4.1 Campaña En Punta Hermosa, ¡Compra y Gana!
- Capacitación de Primeros Auxilios a los Establecimientos
- Charlas de Fortalecimiento Turístico en alianza con la oficina de turismo de la Municipalidad Metropolitana de Lima



### GERENCIA DE DESARROLLO HUMANO Y SOCIAL

Es el órgano encargado de línea, encargado de ejecución de actividades de Promoción y Servicios para el Desarrollo Humano y promoción Social, así como supervisar los programas de asistencia alimentaria en el distrito.

El Área de Desarrollo Humano tiene la responsabilidad de gestionar el compromiso del programa de incentivos, asegurando la implementación de estrategias y acciones que promuevan el bienestar y el desarrollo integral de la comunidad. A través de este programa, se busca incentivar y fortalecer las capacidades de los individuos, fomentando una participación y sostenida en iniciativas que contribuyan al crecimiento personal y colectivo.

Asimismo, la Gerencia de Desarrollo Humano y Social tiene a cargo dos (02) Unidades Funcionales como:

- Unidad Funcional de Educación, Cultura, Salud , Deporte y Juventud.
- Unidad de Participación Vecinal y Programas Sociales.

### UNIDAD FUNCIONAL DE PARTICIPACIÓN VECINAL Y PROGRAMAS SOCIALES

La Unidad d Participación Vecinal es la encargada de promover la participación organizada de los vecinos, mediante la articulación y fortalecimiento de espacios de participación a fin de generar una cultura cívica responsable y vigilante en relación con los asuntos de la gestión local.



## AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS - 2024

### *Logros*

#### **- Elección de los Representantes de la Sociedad Civil ante el CCL del Distrito de Punta Hermosa.**

Mediante Decreto de Alcaldía N°004-2024-MDPH de fecha 19 de julio de 2024, se convocó al Proceso de Elección de los Representantes de la Sociedad Civil ante el Consejo de Coordinación Local del Distrito de Punta Hermosa para el periodo 2024 -2026. Se estableció el cronograma electoral y se designó al Comité Electoral para conducir el proceso

electoral de acuerdo con lo descrito en la Ordenanza N°517-2024-MDPH: Reglamento de Elección de los Representantes de la Sociedad Civil ante el CCL del Distrito de Punta Hermosa. El acto electoral se llevó a cabo el domingo 25 de agosto de 2024 donde 13 organizaciones sociales fueron parte de este proceso.

#### **- Campañas organizadas en beneficio a la comunidad**

Durante los meses de enero a agosto 2024, se realizaron eventos dirigidos a los vecinos en espacios municipales y públicos, se detalla en el siguiente cuadro:

N°	FECHA	ACTIVIDAD	UBICACION	PARTICIPANTES
1	19.01.24 20.01.24	Despistaje de cáncer de piel – Liga Peruana del Cáncer	Playa el Silencio	72
2	27.01.24 28.01.24	Despistaje de lunares cancerígenos – Fundación Peruana del Cáncer	Playa Malecón Central	185
3	08.03.24	Primera campaña de belleza – Día de la Mujer	Frontis de Servicios a la Ciudad	64
4	21.03.24	Llevando justicia a tu localidad - Programa Despacho Móvil, Corte Superior de Justicia Lima Sur	Frontis de Servicios a la Ciudad	34
5	27.03.24	Primera campaña de DNIe - RENIEC	Frontis de Servicios a la Ciudad	100
6	12.04.24	Entrega de títulos de propiedad otorgados por COFOPRI y la MML.	Coliseo Municipal	353
7	11.05.24	Segunda campaña de belleza – Día de la Madre	Estadio Ramón Mifflin	51
8	02.06.24	Primera campaña de esterilización de perros y gatos	Estadio Ramón Mifflin	78
9	14.06.24	Segunda campaña de DNIe - RENIEC	Frontis de Servicios a la Ciudad	100
10	15.06.24	Concurso en Tiktok “Papá influencer”	Local	30



## AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS - 2024

11	07.07.24	Segunda campaña de esterilización de perros y gatos	Estadio Ramón Mifflin	24
12	03.08.24	Tercera campaña de DNIE - RENIEC	Frontis de Servicios a la Ciudad	100
13	03.08.24	Tercera campaña de belleza	Frontis de Servicios a la Ciudad	66
14	11.08.24	Tercera Campaña de esterilización de perros y gatos	Estadio Ramón Mifflin	22
15	18.08.24	Primera Campaña de salud para mascotas	Frontis de Servicios a la Ciudad	87

### - Atención de requerimientos vecinales

CANALES DE ATENCION	ESTADO DE PEDIDOS		TOTAL
	EN PROCESO	ATENDIDOS	
Whatsapp	03	41	44
Reuniones con los vecinos	02	06	08
Teléfono		48	48
Visitas al campo		36	36
Entrevista personal al vecino		73	73
Volanteo / Perifoneo		54	54
Actividades/Ceremonias		54	54

### - Reconocimiento de Organizaciones Sociales

Nº ORDEN	ORGANIZACIÓN SOCIAL	Nº RESOLUCIÓN GDHYS - MDPH
1	Asociación de Comerciantes José Olaya del Malecón Central de Punta Hermosa	001-2024
2	Asociación de Escuelas de Surf	004-2024
3	Asociación de Mototaxis virgen de la Puerta de Punta Hermosa	005-2024
4	Organización Social Vecinal El Parque del Tío Richi	006-2024
5	Asociación de Comerciantes Jorge Matías	007-2024
6	Asociación de Mototaxis Santa Cruz	008-2024
7	Asociación de Vivienda Oasis Sur-Punta Hermosa	010-2024
8	Olla Común Damnificados de Punta Hermosa	011-2024
9	Olla Común el Carmen	012-2024
10	Olla Común Nueva Generación	013-2024
11	Olla Común María Teresa Cabrera	014-2024
12	Olla Común Señor de los Milagros	015-2024
13	Olla Común Flor de María	016-2024
14	Olla Común Las Lomas de Punta Hermosa	017-2024
15	Olla Común Vistas de Punta Hermosa	018-2024
16	Olla Común Luz de María	019-2024
17	Olla Común Renacer de Villa Navarra	020-2024
18	Asociación Playa Señoritas P.H.C.	021-2024



## AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS - 2024

### - Aprobación de la Ordenanza N°517-2024-MDPH

El 22 de mayo de 2024 se logró la aprobación de la Ordenanza N°517-2024-MDPH, de Reglamento Para el Proceso de Elección de los representantes de la Sociedad Civil ante el Concejo de Coordinación Local Distrital de Punta Hermosa que permite contar con una norma municipal que regula el proceso de elección de los miembros del CCL del Distrito de Punta Hermosa.

### **- Programa de Competencia Alimentaria (PCA)**

El Programa brinda apoyo alimentario a sus usuarios a través de los Centros de atención agrupados en sus diversas modalidades las cuales son:

- ✓ Modalidad de Comedores Populares
- ✓ Modalidad de PANTBC
- ✓ Modalidad de Hogares Albergues
- ✓ Modalidad de Personas en Riesgo
- ✓ Modalidad de Trabajo Comunal

En el distrito el PCA, cuenta con 2 modalidades de atención:

#### ✓ **Modalidad de Comedores Populares**

Son organizaciones sociales de base conformadas por personas, que tienen como actividad principal la preparación de alimentos y el apoyo social para la población que se encuentra en estado de vulnerabilidad en el distrito.

-Son 8,000 raciones entregadas a personas empadronadas durante el año 2024 (enero – agosto) en el programa del PCA – Comedores Populares, cumpliendo así la meta al 100%.

-La Modalidad de Comedores Populares cuenta con 50 beneficiarios para la atención de manera mensual.

concepto	2024
Beneficiarios Mensual	50
Monto Mensual	S/1,368.00
Monto Anual	S/.16,416.00



## AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS - 2024

### *Principales Logros:*

- Se ejecuto la transferencia al 66.6 %.
- Se abasteció con 8 entregas del año 2024 8 (enero a agosto)
- Se realizaron los reportes a la Contraloría del 1° y 2° trimestre 2024
- Se realizo el registro y envió de información de beneficiarios del 1° semestre 2024 a través del aplicativo sistemático del PC
- Se registro y se envió el Informe de Gestión Anual del PCA – IGA 2023
- La Municipalidad apoyo con la instalación de alcantarillado (agua y desagüe) para el Comedor Popular Sarita Colonia.
- La Municipalidad apoyo con la instalación de cableado de punto de luz (electricidad) al comedor.La Municipalidad apoyo con el mantenimiento y refracción del comedor.
- La Municipalidad apoyo con el cambio del techo del comedor (calaminas nuevas).
- La Municipalidad apoyo con extinguidores para el Comedor Popular
- La Municipalidad subvenciono los carnets se sanidad para las cocineras del Comedor Popular.
- El Comedor Popular ha obtenido el Certificado en la cual es acreditado en Restaurantes Saludables promovido por la Municipalidad – concurso a nivel todo el distrito.

Cambio de Calaminas del Techo Del Techo



Pintado del Frontis del Comedor del Comedor





## AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS - 2024

### ✓ Modalidad Programa de Alimentos Nutricional para el paciente con Tuberculosis (PANTBC)

Se ejecuta a través de los centros de salud del Ministerio de Salud (Minsa). Proporciona a los usuarios una canasta de alimentos en crudo, que constituye un complemento alimentario que contribuye con su recuperación integral.

La entrega de canastas de alimentos en crudo como complemento diario para la recuperación integral del paciente con TBC, haciendo un total de 14 canastas entregadas hasta el mes de agosto de 2024, a los beneficiarios del programa PANTBC.

CONCEPTO	2024	PRESUPUESTO EJECUTADO	EJECUCION EN PORCENTAJE
PACIENTES PANTBC MENSUAL	04		
MONTO ANUAL	S/ 10,338.00	S/. 5,938.00	57.4 %

#### *Principales Logros:*

- Se cumplió en abastecer con las canastas requeridas por el puesto de salud en los meses de enero, febrero, marzo, abril, mayo, junio, julio y agosto con el presupuesto transferido por el MEF.
- Se ejecuto el presupuesto transferido por el MEF en un 57.4 %
- Se cumplió con realizar los 2 reportes a la Contraloría General de la República (1º, y 2º trimestre 2024

#### **Reparto de Canastas Básicas de Alimentos para los Pacientes de la Modalidad de PANTBC**





## AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS - 2024

### ✓ Programa de vaso de Leche

El programa del Vaso de leche tiene como finalidad ofrecer una ración diaria de alimentos a una población considerada vulnerable, con el propósito de ayudarla a superar la inseguridad alimentaria en la que se encuentra.

La población beneficiaria del PVL se encuentran agrupados en 2 prioridades:

- Primera Prioridad (niños 0 a 6 años, madres gestantes y madres lactantes)
- Segunda Prioridad (niños de 7 a 13 años, adulto mayor y personas con discapacidad)

TRANSFERENCIA 2024	BENEFICIARIOS	MES	ANUAL
M.E.F.	233	S/ 7,562.00	S/. 90,744.00
APORTE MDPH	75	S/. 3,298.20	S/ 19,789.20
	308	<b>TOTAL</b>	<b>S/ 110,533.20</b>

PRODUCTOS	X MES UNIDADES	X 8 MESES	x 2 MESES UNIDADES	TOTAL, RACIONES	EJECUCION PRESUPUESTAL	EJECUCION EN PROCENTAJE
Leche Evaporada Entera lata x 410 gr	1,848	enero a agosto 14,784 latas	-	73, 920		
Hojuela de Cereales Enriquecido Azucarado bolsa	717	-	Julio y agosto 1,434	18,480	S/. 60, 213.00	60 %

### *Principales Logros:*

- Se cumplió en abastecer con las 8 entregas (enero a agosto)
- Se cumplió con enviar los reportes a la CGR del primero y segundo trimestre 2024
- El Comité de Administración del PVL se encuentra vigente 2023 -2025
- Se atendieron en la distribución de los productos alimenticios a 308 beneficiarios, haciendo un total de 73.920 atenciones de enero a agosto del año 2024 a la población beneficiaria de la 1° y 2° prioridad
- La Municipalidad subvenciona al PVL con Hojuelas de Cereales Enriquecidos Azucarados
- Se reporto los beneficiarios al MIDIS  
primer semestre: envió sin observaciones



## AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS - 2024

### Almacenamiento y preparación de las raciones del PVL



#### ✓ Programa de las ollas comunes

CANTIDAD	2024
OLLAS COMUNES	12
BENEFICIARIOS	700

#### *Principales Logros:*

- Se abasteció de alimentos a las ollas comunes a través de la Municipalidad de Lima en los meses de enero, febrero y marzo 2024
- Qaliwarma realizó entregas de alimentos a la Municipalidad de Punta Hermosa para abastecer a las 12 Ollas Comunes del distrito
- La Municipalidad emitió Reconocimiento Municipal a las Ollas Comunes constituyéndolas como Organización Social de Base
- Con las visitas inopinadas y supervisiones se ha logrado que las 12 ollas comunes funcionen correctamente de manera diaria

#### **UNIDAD FUNCIONAL DE EDUCACIÓN, CULTURA, SALUD, EDUCACIÓN, DEPORTE Y JUVENTUD**

La unidad funcional es la encargada de planificar, organizar, ejecutar y supervisar las actividades y programas relacionados con educación, cultura, y deporte e impulsar acciones a favor de los jóvenes del distrito.



## AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS - 2024

### *EDUCACIÓN*

#### *Principales Logros*

- En lo que corresponde al área de Educación y Cultura, se realizaron talleres, charlas y concursos con la Institución Educativa Víctor Andrés Belaunde Diez Canseco, así mismo, se realizó un curso de Inglés para los niños de 6 a 8 años.
- Se realizaron cursos virtuales a favor de la población, tales como Asistente Logístico, Analista de Costos, Excel Financiero, Asistente Administrativo, entre otros, logrando la participación por cada curso de 25 personas en promedio.
- Se trabajo con los Iniciales 546, Nuestra Señora del Carmen y Virgen del Carmen, en diversos pasacalles y actividades a favor de la niñez, del mismo modo, se realizo diversos pasacalles con la Institución Educativa Víctor Andrés Belaunde Diez Canseco tales como el día del No Fumador, Unidos contra el Dengue, Dia en contra del Trabajo Infantil, entre otros.
- Se llevo a cabo talleres de cuenta cuento, pintura y encuadernación a favor de los niños del distrito, tanto en el km43 como en Santa Cruz.
- Se llevo a cabo el Gran Desfile Cívico Escolar, denominado “Orgullosos de ser Peruano y Punta Hermosino”, teniendo la participación de 24 colegios entre Estatales y Privados con una cantidad de 1330 alumnos.



#### *Dificultades*

- La baja atención en algunas capacitaciones por parte de los alumnos.
- La baja concentración en los talleres.
- En los meses de mayo y junio no hubo mucha actividad entre las 02 instituciones.



## AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS - 2024

### *SALUD*

#### *Principales Logros*

- En lo que corresponde en el área de Salud, hemos realizado una diversidad de campañas de Salud, logrando la captación de toda la población del distrito, llevando a cabo un total de 26 campañas en beneficio de la población con mas de 1900 atenciones, beneficiando a niños, jóvenes y adultos.
- En marco de la articulación de los servicios de emergencias la Municipalidad de Punta Hermosa y el Ministerio de Salud implementan una Base SAMU en las instalaciones de la Municipalidad Distrital de Punta Hermosa, a fin de brindar atención prehospitalaria en casos de emergencia en el distrito de Punta Hermosa, brindando desde enero a agosto 2024 un total de 520 atenciones.
- Se trabajó con la Institución Educativa Víctor Andrés Belaunde Diez Canseco, campañas de despistaje de anemia, cumpliendo con el 100% de la población educativa.

#### *Dificultades*

- La población no ingresa mucho a las redes sociales y no visualiza las campañas.
- La poca accesibilidad de las personas adultas mayores a las campañas de salud.





## AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS - 2024

### *DEPORTE*

#### *Principales Logros*

En lo que corresponde al Área de Deporte, hemos realizado diversos eventos deportivos a favor de la población, dentro de ello se pudo realizar:

- Campeonato Interno de Taekwondo a favor de los niños del distrito.
- Campeonato Inter escuelas de futbol.
- Gran Prix de Vóley Playa con la participación de la población.
- Campeonato de Taekwondo entre la escuela municipal y escuelas invitadas.
- Campeonato Relámpago de Fulbito, por el aniversario del distrito, por el día del Padre
- Clínica Deportiva de Arqueros a favor de los niños y jóvenes del distrito.
- Campeonato de Vóley por el día de la madre.
- Amistoso de Vóley con las alumnas del taller y escuelas invitadas.
- Participación del taller municipal de Taekwondo al campeonato Nacional en Trujillo
- Participación del Taller Municipal de Muay Thai al Campeonato Nación realizado por la Federación Peruana de Muay Thai

Asimismo, contamos con los siguientes talleres Municipales y niños inscritos

N°	TALLERES	INSCRITOS
1	Futbol Varones	80
2	Surf	40
3	Taekwondo	40
4	Vóley	70
5	Futbol Femenino	75
6	Básquet	40
7	Muay Thai	25
8	Ajedrez	20
Total		390

#### *Dificultades*

- Falta de espacio para los diversos eventos deportivos para la población
- Exceso de inscripciones para el ingreso a los talleres.





## AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS - 2024

### *JUVENTUD*

#### *Principales Logros*

- En lo que corresponde a Juventud, se desarrollaron diversas charlas con los jóvenes y alumnos de la Institución Educativa Víctor Andrés Belaunde Diez Canseco, tales como:
- Mesa de trabajo Juvenil relacionado al Deporte
- Mesa de trabajo juvenil relacionado a la educación sexual
- Taller de emprendimiento con los jóvenes de la Institución Educativa.
- Taller de psicología con los jóvenes de los talleres.

#### *Dificultades*

- Falta de interacción con los jóvenes del distrito.
- En los meses de junio y julio no hubo reunión con los jóvenes.



### **- Sistema de Focalización de Hogares (SISFOH)**

La Unidad Local de Empadronamiento (ULE) es la responsable de recibir e impulsar el trámite de las solicitudes de Clasificación Socio Económica (CSE), ante la Dirección de Operaciones de Focalización (DOF), y de ser el caso recoger la información de los hogares solicitantes de su ámbito local, de acuerdo con los documentos técnicos emitidos para el cumplimiento de dicho fin, con el objetivo de implementar un mecanismo que permite que los ciudadanos que se encuentren en condición de Pobreza o Pobreza Extremo postulen a alguna de las intervenciones públicas que brinda el Estado.

#### *Principales Logros*

- En el empadronamiento masivo “Empadrona tu hogar ya” se empadronó las cuatro zonas de Punta Hermosa y algunos lugares de la zona este, haciendo un total de 2422 hogares ejecutando el 60.30% del presupuesto transferido para esta actividad.
- Recepción de 320 solicitudes para la clasificación socioeconómica en la ULE.
- Aplicación de 320 formatos S100 y 280 FSU en las zonas de Santa Cruz, el Carmen, Martir Olaya, Nueva Generación y Villa Navarra.
- Se amplió de 40 a 90 los beneficiarios que reciben el apoyo solidario de Pensión 65.
- Se amplió de 10 a 19 los hogares que reciben el bono juntos.



## AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS - 2024

### *Dificultades*

- Bajo presupuesto para contratación de personal que realizan las visitas domiciliarias de la Ule.
- Problemas legales con la zona este- Pampa Pacta donde hay gran demanda de solicitudes para obtención de clasificación socioeconómica.



### **- Centro Integral de Atención al Adulto Mayor - CIAM**

El Centro Integral de Atención al Adulto Mayor es un programa que depende de la Gerencia de Desarrollo Humano y Social, encargada de promover la participación ciudadana de adultos mayores en la gestión municipal.

El Centro Integral de Atención al Adulto Mayor es responsable de fomentar la participación activa y organizada de los adultos mayores. Esto se logra mediante la creación y fortalecimiento de espacios de interacción que promuevan una cultura cívica responsable y comprometida, vigilando y colaborando en los asuntos relacionados con la gestión local.

### *Principales Logros*

Al formar parte del CIAM, los adultos mayores han experimentado un impacto significativo en su calidad de vida, con mejoras evidentes en su salud y un alto nivel de satisfacción con los servicios recibidos.

Se ha reportado una mejora directa en su estado físico, así como un notable avance en su bienestar emocional, al formar nuevas amistades con personas de su misma edad. Además, han aprendido a compartir conocimientos y experiencias, y las actividades les han ayudado a sentirse más útiles, lo que también ha contribuido a su bienestar físico. Asimismo, han adquirido habilidades para cuidar su salud física, psicológica y social de manera integral.

El éxito de estos programas y actividades ha llevado a que los adultos mayores recomienden el CIAM a otros, destacando su enfoque en promover un envejecimiento activo y saludable.



## AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS - 2024

**Talleres y actividades:** Durante los meses de enero a agosto 2024, se realizaron los talleres y actividades dirigidos a los adultos mayores en espacios municipales y públicos, se detalla en el siguiente cuadro:

N°	FECHA / MESES	ACTIVIDAD	UBICACION	PARTICIPANTES
1	ENERO A AGOSTO	Taller De Baile	Local del CIAM Av. Punta Sal N° 411	25
2	ENERO A AGOSTO	Taller de Pintura	Local del CIAM Av. Punta Sal N° 411	20
3	ENERO A AGOSTO	Taller de Pintura	Local del CIAM KM 43 – (Lado de la Parroquia)	15
4	ENERO A AGOSTO	Taller de Manualidades	Local del CIAM Av. Punta Sal N° 411	15
5	27.03.24	Primera campaña de DNIE - RENIEC	Frontis de Servicios a la Ciudad	20
6	ENERO A AGOSTO	Taller de Manualidades	Local del CIAM KM 43 – (Lado de la Parroquia)	16
7	ABRIL A AGOSTO	Taller de Mayfullnes	Local del CIAM Av. Punta Sal N° 411	20
8	ABRIL A AGOSTO	Charlas y Taller de Psicología	Local del CIAM Av. Punta Sal N° 411	15
9	ABRIL A AGOSTO	Charlas y Taller de Psicología	Local del CIAM KM 43 – (Lado de la Parroquia)	15
10	ABRIL A AGOSTO	Taller de Mayfullnes	Local del CIAM KM 43 – (Lado de la Parroquia)	20
11	ABRIL A AGOSTO	Taller de Tai Chi	Local del CIAM Av. Punta Sal N° 411	30
12	ABRIL A AGOSTO	Taller de Tai Chi	Local del CIAM KM 43 – (Lado de la Parroquia)	30
13	ABRIL A AGOSTO	Taller de Acupuntura	Local del CIAM Av. Punta Sal N° 411	52
14	ABRIL A AGOSTO	Taller de Acupuntura	Local del CIAM KM 43 – (Lado de la Parroquia)	46
15	10.05.24	Celebración del Día de la Madre – Adulto Mayor	Local del CIAM Av. Punta Sal N° 411	65
16	14.06.24	Celebración del Día de la Padre – Adulto Mayor	Local del CIAM Av. Punta Sal N° 411	65
17	14.06.24	Segunda campaña de DNIE - RENIEC	Frontis de Servicios a la Ciudad	20
18	03.08.24	Tercera campaña de DNIE - RENIEC	Frontis de Servicios a la Ciudad	20
19	19.08.24 26.08.24	Semana del Adulto Mayor	Locales del CIAM -Av. Punta Sal N° 411 y KM 43 – (Lado de la Parroquia)	65



## AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS - 2024

A través del Centro Integrado de Atención del Adulto Mayor se han venido realizando diferentes actividades recreativas en beneficio de las personas Adultas Mayor llegando a tener gran aceptación como se detalla a continuación:

Edades	F	M	Total
60 años a mas	53	17	70
<b>Total, de beneficiarios</b>			<b>70</b>

### *Propuesta de mejora*

La propuesta es considerar talleres recreativos en el distrito, para seguir fomentando la actividad física, implementar más actividades en beneficio a los adultos mayores y a la unión familiar.

### **- Oficina Municipal de Atención a las Personas con Discapacidad - OMAPED**

La Oficina Municipal de Atención a las Personas con Discapacidad, que depende de la Gerencia de Desarrollo Humano y Social, tiene como objetivo promover la participación de las personas con discapacidad en la gestión municipal. A través de este programa, buscamos asegurar que sus voces sean escuchadas y que se implementen políticas inclusivas que mejoren su calidad de vida.

### *Principales Logros*

Dentro de los principales logros el OMAPED, lleva a cabo el empadronamiento de las personas con discapacidad en su jurisdicción. Además, elabora una base de datos de instituciones de salud y organizaciones que ofrecen servicios especializados, asegurando así el acceso a recursos y apoyo para estas personas.

Asimismo, la OMAPED de la Municipalidad Distrital de Punta Hermosa está ofreciendo talleres para apoyar a las personas con discapacidad.

**Talleres y actividades:** Durante los meses de enero a agosto 2024, se realizaron los talleres y actividades dirigidos a las personas con discapacidad en espacios municipales y públicos, se detalla en el siguiente cuadro:

N°	FECHA / MESES	ACTIVIDAD	UBICACION	PARTICIPANTES
1	ENERO - AGOSTO	Taller De Surf	Playa Malecón Central	10
2	ENERO - AGOSTO	Taller de Terapia Física	Local del CIAM Av. Punta Sal N° 411	32
3	ENERO - AGOSTO	Taller de Terapia de Lenguaje	Local del CIAM Av. Punta Sal N° 411	35
4	ABRIL - AGOSTO	Charlas y Talleres de Psicología	Institución Educativa y Local del CIAM Av. Punta Sal N° 411	60
5	16.08.24	Celebración del Día del Niño	Local del CIAM Av. Punta Sal N° 411	40



## AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS - 2024

### **- PROGRAMA DE INCENTIVOS- COMPROMISO 1 ( TRAMO I)**

#### **COMPROMISO 1**

“Mejora del estado nutricional y de salud de niñas y niños de 0 a 12 meses” tiene como objetivo el desarrollo de acciones municipales y comunitarias eficaces en la mejora de la alimentación, prevención y reducción de la anemia en niñas y niños menores de 1 año a través de visitas domiciliarias realizadas por las actoras sociales.

#### *Principales Logros*

##### ➤ **Descarte de Anemia y Sesión demostrativa de Alimentos ricos en hierro:**

- En lo que va del 2024, se realizaron 1278 visitas domiciliarias que realizan las actoras sociales a cada hogar asesorando temas para la familia y enseñar la adecuada alimentación en los primeros años de vida de sus hijos.
- De mayo a agosto 2024 se realizó 1 gran campaña medica de salud integral gratuita incluida el descarte de anemia, detectando 2 casos de anemia. Asimismo, se incluyó 1 sesión demostrativa de alimentos ricos en hierro para degustación de niños de 6 a 12 meses y madres gestantes.

##### ➤ **Campañas organizadas en beneficio a los niños de 0 a 12 meses de edad y madres gestantes**

Nº	FECHA	ACTIVIDAD	UBICACIÓN	PARTICIPANTES
1	22/06/2024	Despistaje de hemoglobina - campaña de salud Integral	Loza Deportiva km. 43	70

#### *Dificultades*

- Falta de disponibilidad de movilidad para perifonear y volantear.
- Falta de disponibilidad de las madres de familia para recibir las visitas domiciliarias.

#### *Medidas correctivas adaptadas*

- Se realizó una campaña integral de salud y sesión demostrativa para acercar a los usuarios del compromiso 1.
- Se capacitó a las actoras sociales para que brinden orientación y buenas prácticas a los padres de familia en cada visita domiciliaria.



## AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS - 2024

### **GERENCIA DE SEGURIDAD CIDADANA , TRANSPORTE Y SEGURIDAD VIAL**

Es la Gerencia encargada de ejecutar las acciones destinadas a garantizar la tranquilidad u seguridad en el distrito. Asimismo, es la responsable de ejecutar las políticas y disposiciones legales en materia de tránsito y transporte de vehículos en el distrito.

Se detallan los recursos humanos que se cuenta tanto en la temporada de verano y de invierno, los recursos logísticos operativos.

#### **TEMPORADA DE VERANO (15 de diciembre – 15 de abril)**

<b>PERSONAL (CAS-Localización)</b>	<b>TURNO 1</b>	<b>TURNO 2</b>	<b>TURNO 3</b>	<b>CANTIDAD</b>
SERENO A PIE	37	35	32	136
SERENO CONDUCTOR	4	4	4	12
SERENO MOTORIZADO	5	5	5	15
OPERADOR DE CÁMARAS DE VIGILANCIA	4	5	5	14
INSPECTORES DE TRANSPORTE	8	6	0	14
COORDINADOR UNIDAD FUNCIONAL DE SERENA ZGO	1			1
COORDINADOR UNIDAD FUNCIONAL DE TRANSPORTE Y SEG. VIAL.	1			1
COORDINADOR CENTRAL DE VIDEO VIGILANCIA	1			1

#### **TEMPORADA DE INVIERNO (16 de abril – 30 de agosto)**

<b>PERSONAL (CAS-Localización)</b>	<b>TURNO 1</b>	<b>TURNO 2</b>	<b>TURNO 3</b>	<b>CANTIDAD</b>
SERENO A PIE	33	31	28	92
SERENO CONDUCTOR	4	4	4	12
SERENO MOTORIZADO	5	5	5	15
OPERADOR DE CÁMARAS DE VIGILANCIA	4	5	5	14
INSPECTORES DE TRANSPORTE	8	6	0	14
COORDINADOR UNIDAD FUNCIONAL DE SERENA ZGO	1			1
COORDINADOR UNIDAD FUNCIONAL DE TRANSPORTE Y SEG. VIAL.	1			1
COORDINADOR CENTRAL DE VIDEO VIGILANCIA	1			1



# AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS - 2024

## RECURSOS LOGISTICOS OPERATIVOS

PERSONAL	CANTIDAD
CAMIONETAS	03
MOTOS LINEALES (OPERATIVAS)	19
TRANQUERAS DE SEGURIDAD	17
CASETAS DE SEGURIDAD	17
CAMARAS DE VIDEO DE VIGILANCIA (OPERATIVAS)	42
RADIOS PORTATILES (TETRA)	61

### - Situación de la Seguridad Ciudadana

Se compartio informacion estadistica de incidencias registradas en el Sistema de Denuncias Policiales (SIDPOL) y la ubicacion de Punta Hermosa en comparacion con los demas distrito de Lima Metropolitana, encontrandose dentro del TOP 10 de los distritos as seguro de la region.



### - Informacion Presupuestal

El presupuesto para el año 2024 del Programa Presupuestal 0030, la cantidad gastada hasta agosto del 2024 y el porcentaje de avance, así mismo el monto recaudado a través de los arbitrios municipales correspondientes al servicio de serenazgo.

El Presupuesto Institucional Modificado (PIM)	GASTO DE (ENERO - AGOSTO 2024)	AVANCE %	RECAUDACION ENERO A AGOSTO 2024 (arbitrios - serenazgo)	SUBVENCIÓN MUNICIPAL PARA CUBRIR GASTOS EN SEGURIDAD CIUDADANA (ENERO-AGOSTO 2024)
S/. 4, 071,522.00	S/. 2,666,947.43	65.50%	S/. 1,112, 642.28	S/. 1, 554, 305. 15



## AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS - 2024

Esta gestión tiene como prioridad la **SEGURIDAD CIUDADANA** de su población, es por ello viene invirtiendo muchos más recursos de lo que se recauda por parte del servicio de serenazgo dentro de los arbitrios municipales, gracias a el presupuesto asignado se cubre todos los gastos, donde la mayoría se destina para:

- Pago de personal, para el servicio de serenazgo.
- Mantenimiento de unidades móviles y motorizadas, para asegurar la funcionalidad.
- Mantenimiento de cámaras de videovigilancia de la Central de Monitoreo
- Pago de los servicios de radio tetra, para agilizar el apoyo en intervenciones y/o comunicación.
- Contratación de GPS de unidades móviles
- Combustible para unidades móviles y motorizadas.
- Capacitaciones constantes del personal de serenazgo y mejorar la atención al ciudadano.

### **- Priorización de inversión en recurso para la Seguridad Cuidadana**

El Presupuesto Institucional de Apertura (PIA)	El Presupuesto Institucional Modificado (PIM)	GASTO DE ENERO – AGOSTO 2024	AVANCE %
S/. 582,927.00	S/. 764,678.00	S/. 632,020.89	53.30%

El ordenamiento del transporte de personas es fundamental para el ornato nuestro distrito, al margen de erradicar la informalidad en este servicio de transporte urbano, asegurando que el servicio entregado por estas unidades de transporte sea de calidad para los usuarios, se mantiene un registro de todos y cada una de las personas que cumplen con esta función dentro de las empresas de transportes y/o asociaciones autorizadas.

#### *Dificultades*

- Demora en activación de centros de capacitación especializados para serenos por parte de Gobierno central.
- Falta de Visualización de puntos estratégicos en la central de video cámaras.
- Falta de alarmas comunitarias auditivas e interconectadas con la central de video vigilancia.

#### *Lecciones Apendidas*

La capacitación del personal es muy importante, y hasta que se activen los centros de capacitación certificados por el Ministerio del Interior (en proceso) venimos realizando diferentes capacitaciones: violencia contra la mujer, arresto ciudadano, extinción de fuego, procedimientos e intervenciones, ley del serenazgo municipal, funciones, primeros auxilios, entre otros.



## AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS - 2024

### **PLANES PARA MEJORAR LA GESTIÓN Y CALIDAD DE SERVICIO**

#### **- Plan Verano**

Se presento la propuesta del Plan Verano 2025, donde se ha consignado la totalidad de las playas existentes en el distrito, los recursos humanos logísticos necesarios para su implementación e identificación de las instituciones y áreas que deberán colaborar para entregar un servicio adecuado a la población en materia de seguridad ciudadana, con las que se coordinará y trabajará de manera articulada.

#### **- Fortalecimiento de central de camaras de video vigilancia**

La central de monitoreo de vigilancia es una herramienta fundamental en la prevención de comisión de delitos que afectan a la seguridad ciudadana en nuestro distrito, actualmente contamos con 42 cámaras operativas, también contamos con 41 cámaras que NO ESTAN OPERANDO por el motivo de conexión eléctrica o punto de internet de alta velocidad, estas cámaras entraran de manera progresiva durante lo que resta de este año 2024 y pasaran por una etapa de MANTENIMIENTO Y REUBICACIÓN, las mismas que serán conectadas con FIBRA OPTICA y asi contaríamos con 83 cámaras de video vigilancia operativas, fortaleciendo asi la seguridad en nuestro distrito, identificar a los presuntos delincuentes y/o infractores a las normativas vigentes.



### **ADOPCION DE POLITICAS PUBLICAS EN SEGURIDAD CIDADADANA Y EL AVANCE DE SU IMPLEMENTACIÓN**

#### **- Plan de accion distrital de seguridad ciudadana**

El Plan de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana 2024-2027, es un documento de gestión que orienta el quehacer de las instituciones que integran el SISTEMA NACIONAL DE SEGURIDAD CIUDADANA (SINASEC) dentro de cada jurisdicción, este plan establece diversas actividades preventivas dirigidas a revertir el problema publico identificado en materia de seguridad ciudadana a la fecha se han ejecutado 95 de las 101 actividades programadas, como pueden observar tenemos un nivel de ejecución del 94.01%.



## AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS - 2024

### INDICADOR DE AVANCE DEL PLAN DE ACCION DISITRITAL DE SEGURIDAD CUIDADANA 2024 -2027

ACTIVIDADES >= 75% MINIMO		
PROGRAMADAS   SEMESTRE 2024	EJECUTADAS   SEMESTRE 2024	% EJECUCION
101	95	94.10%

### OBJETIVOS ESTRATEGICOS DEL PLAN DE ACCION DISITRITAL DE SEGURIDAD CUIDADANA 2024- 2027

OBJETIVO ESTRATEGICO	ACTIVIDADES PROGR AMADAS	ACTIVIDADES EJEC UTADAS	PORCENTAJE D E EJECUCION
OE1. INCREMENTAR LAS ACCIONES QUE PROPICIAN LA PREVENCIÓN DE DELITOS Y VIOLENCIAS COMETIDOS POR LOS ADOLESCENTES Y JÓVENES QUE AFECTAN A LA POBLACIÓN.	13	13	100%
OE2. MEJORAR EL ACCESO DE LA CIUDADANA A LOS SERVICIOS DE SEGURIDAD CIUDADANA	17	14	82.35%
OE3. REDUCIR LA VICTIMIZACION POR LOS DELITOS DE ROBOS Y HURTOS EN ESPACIOS PUBLICOS	18	15	88.88%
OE4. REDUCIR LA INCIDENCIA DE DELITOS VIOLENTOS QUE AFECTAN A LA SEGURIDAD CIUDADANA	24	24	100%
OE5. DISMINUIR LOS DELITOS DE COMPLEJICIDAD COMETIDOS POR BANDAS CRIMINALES QUE VICTIMIZAN A LA POBLACION	29	24	100%

### ADOPCIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS EN SEGURIDAD CUIDADANA Y EL AVANCE DE SU IMPLEMENTACIÓN

#### - Aprobacion de Planes para el fortalecimiento de la Seguridad Ciudadana

El 20 de junio de 2024 se aprobaron dos importantes planes de seguridad para mejorar la vigilancia en el distrito: el Plan de Patrullaje Integrado 2024-2025 y el Plan de Patrullaje Municipal. El Plan de Patrullaje Integrado tiene como objetivo fortalecer la presencia policial mediante patrullajes sectorizados en los que un sereno y un efectivo policial, designado por el comisario del distrito (Mayor PNP Efraín Lines Marquina), patrullan en conjunto. Este plan identifica los problemas de seguridad ciudadana, recursos disponibles, sectorización, modalidades y la programación de los patrullajes, los cuales se ejecutan en dos turnos diarios con dos unidades, según la disponibilidad de personal policial.

Por otro lado, el Plan de Patrullaje Municipal organiza la distribución y recorrido de todas las unidades móviles y motorizadas del serenazgo. Este plan busca mejorar la eficiencia del patrullaje en todo el distrito, aumentando la presencia de los serenos para ofrecer una intervención más rápida y eficaz en apoyo a la Policía Nacional del Perú en sus funciones preventivas.

Estos planes representan un esfuerzo conjunto entre el serenazgo y la policía para mejorar la seguridad y la respuesta ante incidentes en el distrito.

TIPO DE PATRULLAJE	PROGRAMACION 2024	EJECUCION AL 30 DE AGOSTO DEL 2024	OBSERVACION
PATRULLAJE INTEGRADO	60	248	Se contabiliza 1 patrullaje por turno en cada unidad móvil
PATRULLAJE MUNICIPAL	360	766	Se contabiliza 1 patrullaje diario por cada unidad móvil y/o motorizada



## AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS - 2024

### - Capacitación del personal de serenazgo municipal

La Gerencia de Seguridad Ciudadana, Transporte y Seguridad Vial ha realizado diferentes coordinaciones con instituciones especializadas para capacitar, (02 oportunidades), (grupo de rescate y atención prehospitalaria), teniendo una actualización de nuestro personal en tema como:

CAPACITACION #01		
TEMA	MES	INSTITUCION PONENTE
ATENCION AL CIUDADANO, DEFENSA PERSONAL, ARRESTO CIUDADANO.	MARZO	POLICIA NACIONAL DEL PERÚ
CAPACITACION #02		
PRIMEROS AUXILIOS, CONTROL DE FUEGO.	MAYO	ONG "COOPERAZIONE INTERNAZIONALE
CAPACITACION #03		
PRIMEROS AUXILIOS, CONTROL DE FUEGO.	JUNIO	GRUPO GRAPH
CAPACITACION #04		
ATENCION AL CIUDADANO, LEGISLACION DEL SERENO MUNICIPAL, FUNCIONES DEL SERENO MUNICIPAL, CONTROL DE INCENDIOS, ARRESTO CIUDADANO, PRIMEROS AUXILIOS, VIOLENCIA CONTRA LA MUJER, PATRULLAJE SECTORIZADO.	JULIO	ESCUELA METROPOLITANA DE SERENOS
CAPACITACION #05		
ATENCION AL CIUDADANO, DEFENSA PERSONAL, ARRESTO CIUDADANO, VIOLENCIA CONTRA LA MUJER	AGOSTO	POLICIA NACIONAL DEL PERÚ





## AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS - 2024

### **ACCIONES DE CONCERTACIÓN PARA ERRADICAR LA VIOLENCIA CONTRA MUJERES**

El Comité Distrital de Seguridad Ciudadana es una instancia de diálogo, coordinación y elaboración de políticas, programas, directivas y actividades vinculadas a la seguridad ciudadana, en el ámbito distrital, debe formular el Plan de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana y dar cumplimiento a sus actividades establecidas, las cuales se vienen ejecutando de la siguiente manera:

PROG. I SEMESTRE	EJEC. I SEMESTRE	% EJECUCION
32	32	100%

Dentro de las principales actividades ejecutadas, tenemos:

ACTIVIDAD	MODALIDAD	CANTIDAD EJECUTADA
PROTECCION FAMILIAR PARA EVITAR VIOLENCIA SEXUAL EN NIÑOS Y ADOLESCENTES.	Talleres dirigidos a Colegios y Programas Sociales	2
PROTECCION FAMILIAR PARA EVITAR VIOLENCIA CONTRA LA MUJER E INTEGRANTES DEL GRUPO FAMILIAR.	Talleres dirigidos a Colegios y Programas Sociales	2
INFORMAR A LA POBLACION Y PUEDA DENUNCIAR FALTA DE SUPERVISION Y/O ABANDONO INFANTIL.	Transmisión de información digital o física	2
IMPLEMENTAR PROGRAMAS DE PREVENCION DE CONSUMO DE DROGAS (INSTITUCIONES EDUCATIVAS, ASOCIACIONES, OTROS PROGRAMAS SOCIALES).	Talleres dirigidos a población en general	2
IMPLEMENTAR PROGRAMAS DE PREVENCION DEL BULLING.	Talleres dirigidos a Colegios y Programas Sociales	2
PREVENCION DE VIOLENCIA SEXUAL EN NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES	Talleres dirigidos a Colegios y Programas Sociales	2
MEDIDAS PARA PREVENIR EL ACOSO SEXUAL EN LA VIA PUBLICA	Publicar normativas para sancionar en diferentes espacios públicos	2
DIFUSION WEB Y REDES SOCIALES PARA LA PREVENCION DEL ACOSO SEXUAL, VIOLENCIA CONTRA LA MUJER, NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES	A través de redes sociales	2
SENSIBILIZACION CONTRA LA VIOLENCIA, FAMILIAR DIRIGIDA A LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS PUBLICAS Y/O PRIVADAS	Talleres dirigidos a Colegios y Programas Sociales	2

### **GERENCIA DE SERVICIOS A LA CIUDAD Y GESTIÓN AMBIENTAL**

Es la Gerencia de encargado de programar, organizar, conducir y controlar la presentación de servicios a la ciudad, referente a la limpieza pública, parques y jardines, así como proponer y ejecutar las políticas para la adecuada gestión del medio ambiente a efectos de garantizar la calidad de vida de la población del Distrito.

#### *Principales Logros*

- Implementación del Programa de Educación, Cultura y Ciudadanía Ambiental (EDUCCA) con un presupuesto de S/. 20,608.00, que incluyó:
  - 06 campañas de limpieza.
  - 01 campaña de reciclaje.
  - 07 charlas educativas sobre temas ambientales.
  - 02 campañas de arborización con la plantación de 170 árboles.
  - 01 pasacalle de concientización ambiental.



## AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS - 2024

### ➤ Recolección y Disposición de Residuos Sólidos:

Durante este periodo, se recolectaron 39,169 toneladas de residuos sólidos con un gasto de S/. 53,142.00.

Se superaron las metas de reciclaje establecidas, logrando:

- 76.20 toneladas de residuos inorgánicos reciclados.
- 13.34 toneladas de residuos orgánicos reciclados.

### ➤ Arborización y Mejoramiento de Áreas Verdes

Se arborizaron y mejoraron diversas zonas clave del distrito, incluyendo:

- Av. Panamericana Sur (Km 43 - Cruz de Madera).
- Jr. Virgen del Carmen, Urb. El Carmen.
- Parque Modelo, Parque Lizano y Parque El Carmen.
- Av. Costa Peruana y Av. Sunset.

### *Dificultades*

1. **Baja Participación Ciudadana:** Un desafío constante ha sido la limitada participación de la población en programas de educación y reciclaje ambiental, lo que limita el impacto de las actividades de sensibilización.
2. **Mano de Obra Calificada Insuficiente:** A pesar de los esfuerzos para utilizar mano de obra local, no se ha contado con suficiente personal calificado para las labores de mantenimiento de los espacios públicos.
3. **Infraestructura de Riego Ineficiente:** Se ha identificado la necesidad de sistemas de riego más eficientes y puntos de agua adicionales para mejorar el mantenimiento de áreas verdes, que actualmente dependen de cisternas.
4. **Vehículos Desgastados:** La falta de renovación de la flota vehicular para la recolección de residuos sigue representando un desafío en términos de costos de mantenimiento y eficiencia operativa.

### *Resultados*

1. **Mejoramiento Ambiental Sostenido:** Las campañas de limpieza, reciclaje y arborización han generado un impacto positivo en la calidad del entorno, mejorando tanto la estética como la sostenibilidad ambiental del distrito.
2. **Inversión en Mantenimiento de Áreas Verdes:** Con S/. 344,581.81 invertidos en el mantenimiento de áreas verdes, se ha logrado conservar parques y jardines en buen estado, contribuyendo al bienestar de la comunidad.
3. **Superación de Metas de Reciclaje:** El cumplimiento de las metas de reciclaje de residuos inorgánicos y orgánicos ha sido destacado, con un avance significativo en la gestión responsable de residuos.
4. **Proyecciones para el Resto del Año 2024:** Promover la participación ciudadana mediante la Comisión Ambiental Municipal. Ampliar los convenios institucionales relacionados con el cuidado del medio ambiente y la gestión de residuos. Ampliación de la planta de compostaje y recuperación de áreas verdes, además de cumplir con el 100% del Plan Anual de Evaluación y Fiscalización Ambiental.



## AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS - 2024

### SUBGERENCIA DE LIMPIEZA PÚBLICA Y ÁREAS VERDES

La Subgerencia se encarga de la ejecución de acciones del servicio de recolección, transporte y disposición final de residuos sólidos, así como la ejecución de las acciones para el mantenimiento, incremento, y embellecimiento de los parques, jardines y áreas verdes del Distrito y la aplicación de la normatividad en materia de Gestión Ambiental.

#### *Principales Logros*

1. **Cumplimiento del 85% de la Programación Física:** Se ejecutaron con éxito el 85% de las actividades programadas, lo que permitió mantener limpias y bien gestionadas las áreas verdes del distrito.
2. **Recolección de Residuos y Arborización:** Se recolectaron más de 39,000 toneladas de residuos sólidos, y se completaron actividades de arborización en zonas clave.

#### *Dificultades:*

1. **Conservación de Áreas Verdes:** Se ha logrado mantener en buenas condiciones los parques y jardines del distrito, a pesar de las limitaciones operativas.
2. **Recomendaciones para el Futuro:** Renovar la flota vehicular para optimizar la recolección de residuos.
  - Implementar un sistema de riego automático que permita el mantenimiento eficiente de las áreas verdes.



## AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS - 2024

### V. CONCLUSIONES


La Audiencia Pública de Rendición de Cuentas es un espacio de encuentro e información entre las autoridades, funcionarios públicos, representantes de la sociedad civil organizada y la población en general. Este espacio tiene como objetivo informar a la ciudadanía sobre los avances, logros, dificultades y perspectivas en la gestión local.

En cumplimiento de la Ordenanza Municipal N° 479-MDPH, emitida el 26 de mayo de 2023, la Municipalidad Distrital de Punta Hermosa aprobó el Reglamento de Audiencias Públicas de Rendición de Cuentas. Posteriormente, mediante el Decreto de Alcaldía N° 005-2024-MDPH, con fecha 02 de septiembre de 2024, se convocó a las organizaciones públicas y privadas, así como a las organizaciones de la sociedad civil de Punta Hermosa y a los vecinos en general, para participar en la Primera Audiencia Pública de Rendición de Cuentas 2024. Esta se realizó de manera presencial en las instalaciones del Coliseo Municipal y también a través de plataformas digitales, cumpliendo con el objetivo de informar a la población sobre los avances, logros, dificultades y perspectivas de la gestión de la Municipalidad de Punta Hermosa, de acuerdo con lo dispuesto por la ley y las normativas vigentes.

El desarrollo de la audiencia, conforme al Reglamento de Audiencias Públicas de Rendición de Cuentas del distrito, quedó registrado en un acta oficial firmada por el Sr. Alcalde Guillermo Fernández Otero y los funcionarios de la Municipalidad Distrital de Punta Hermosa.



## AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS - 2024



**ACTA**  
**Municipalidad de Punta Hermosa** **SEGUNDA AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS 2024**

En el distrito de Punta Hermosa a los 30 días del mes de setiembre del año 2024, siendo las 17:00pm en el Coliseo Municipal, ubicado en la Av. Coronel Juan Valer Sandoval s/n, Ampliación Santa Cruz, Punta Hermosa, se da inicio a la Segunda Audiencia Pública de Rendición de Cuentas de la Municipalidad Distrital de Punta Hermosa correspondiente al periodo enero – agosto 2024, que se realizara con la presencia del Sr. Abogado Carlos Guillermo Fernández Otero, Alcalde, y la Sra. C.P.C Rossana Emperatriz Garrido Oyola, Gerente Municipal.

La Segunda Audiencia Publica 2024 de la Municipalidad Distrital de Punta Hermosa Se realiza en cumplimiento a la Ley N°31433 que modifica la Ley N°27972, Ley Orgánica de Municipalidades que señala "Los gobiernos locales realizan como minimo dos Audiencias Públicas municipales al año, una en mayo y otra en setiembre y convocada con el Decreto de Alcaldía N°005-2024-MDPH.


Luego de las palabras de bienvenida del Señor Alcalde Abog. Carlos Guillermo Fernández Otero, a la Segunda Audiencia Pública 2024, la Licenciada Karen Albirena Mallma, inicio la presentación con un video institucional de los trabajos desarrollados en el distrito, seguidamente se presentó informe de los logros, avances y dificultades de la gestión municipal del periodo enero – agosto 2024 que fueron expuestos por los siguientes funcionarios:

- 1. Magister Lady Diana Pecho Peña – Jefe de Planeamiento Presupuesto y Modernización.**
  - Presupuesto institucional – asignación presupuestal de ingresos
  - Ejecución presupuestal por genérica de gastos
  - Ejecución presupuestal de principal de servicios públicos.
  - Gastos de inversión.
- 2. Ing. Héctor Hugo Peña Acosta – Gerente de Desarrollo Urbano y Control Territorial.**
  - Obras ejecutadas de enero a agosto 2024.
  - Inversiones en proceso de revisión y/o elaboración de expediente técnico.
  - Inversiones de gestión.
  - Obras y servicios programados
- 3. Ing. Ricardo Willy Justiniano Solano – Gerente de Servicios a la Ciudad y Gestión Ambiental.**
  - Planes para mejorar la gestión y la calidad de los servicios públicos.
  - Plan EDUCA
  - PLANEFA

K. Sunset N° 1141 - Punta Hermosa - Central Telefónica: 01 230 7636 - [www.gob.pe/municipalpuntahermosa](http://www.gob.pe/municipalpuntahermosa)



## AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS - 2024



Municipalidad de Punta Hermosa

4. **Abog. Katherine Torrejón Herles – Coordinadora Administrativa de la Gerencia de Seguridad Ciudadana Transporte y Seguridad Vial.**


- Recursos Humanos y logísticos.
- Situación de la seguridad ciudadana del distrito
- Planes para mejorar la gestión y calidad del servicio
- Adopción de políticas públicas en seguridad ciudadana y el avance de su implementación.
- Acciones de concertación para erradicar la violencia contra las mujeres.
- Plan de inversión para el fortalecimiento de la seguridad ciudadana.



Municipalidad Distrital de Punta Hermosa  
Secretaría General

5. **Lic. Nilton Ramírez Torres – Gerente de Desarrollo Humano y Social.**


- Acciones ejecutadas por DEMUNA, CIAM, OMAPED, ULE.
- Empadronamiento masivo 2024.
- Compromiso 1 Mejora del estado nutricional y de salud de niñas y niños niños de 0 a 12 meses
- Talleres deportivos
- Campañas de salud, SAMU
- Campañas de esterilización y salud de mascotas
- Programas alimentarios PVL,PCA,Ollas Comunes.
- Participación Vecinal
- Elección de los representantes de la sociedad civil ante el CCL de Punta Hermosa periodo 2024-2026.



Municipalidad Distrital de Punta Hermosa  
Gerencia de Desarrollo Humano y Social

6. **Abog. Yvonne López Villagaray – Secretaria General de la Oficina de Secretaria General.**


- Ordenanzas Municipales
- Acuerdos de concejo



Municipalidad Distrital de Punta Hermosa  
Oficina de Secretaria General

7. **Abog. Víctor Raúl Alderete Villarroel – Jefe de Logística y Control Patrimonial.**


- Avance del plan anual de contrataciones.
- Principales adquisiciones y contrataciones de bienes, servicios, obras y consultorías de obra con los montos comprometidos y las necesidades satisfechas.



Municipalidad Distrital de Punta Hermosa  
Gerencia de Recursos

8. **Lic. Marco Antonio Cerni Villar – Sub Gerente de Defensa Civil y Gestión de Riesgos de Desastres.**

- Desarrollo de investigación aplicada para la gestión del riesgo de desastres.
- Implementación de brigadas para la atención frente a emergencias y desastres.




Municipalidad Distrital de Punta Hermosa  
Gerencia de Defensa Civil y Gestión de Riesgos de Desastres

Av. Superlot N° 1141 - Punta Hermosa - Central Telefónica: 01 230 7836 - www.gob.pe/munipuntahermosa



## AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS - 2024



Municipalidad de Punta Hermosa

- Sistema de alerta temprana – SAT.
- Intervención a la quebrada Malanche.
- Inspecciones a edificaciones para la seguridad y el control urbano.
- Implementación del Centro de Operaciones de Emergencia Distrital.
- Desarrollo de investigación aplicada para la gestión del riesgo de desastres.

9. C.P.C Rossana Emperatriz Garrido Oyola – Unidad Funcional de Tecnologías de la Información.

- Portal de transparencia estándar – PTE.
- Registro de visitas.

10. Lic. Mariella Casalino Rodriguez Brown – Sub-Gerente de Desarrollo Económico y Turismo.

- Formalización de actividades comerciales.
- Actividades que fomentaron la promoción del empleo en el distrito.
- Actividades que fomentan las buenas prácticas en el distrito.
- Actividades que fomentaron el desarrollo económico local y turístico.

11. Abog. Nereyda Jacobo Asin – Gerente de Rentas




- Recaudación de tributos municipales.
- Reducción del porcentaje de morosidad por tributos 2024.
- Subvenciones por parte de la municipalidad a los vecinos.

Posteriormente se inició la ronda de preguntas, sugerencias y pedidos de los ciudadanos participantes, los cuales son leídos por la moderadora y trasladado a los funcionarios, los mismos que fueron absueltos por el funcionario correspondiente, con relación a los temas expuestos en la Segunda Audiencia Pública.

La administrada realiza la consulta escrita sobre los sardineles de la Urb. El Carmen; el Gerente de Desarrollo Urbano informa sobre las obras que se han ejecutado en la urbanización, así mismo indica que para una próxima obra, debe ser presupuestada a través del Presupuesto Participativo.

La administrada, solicita le informen que medidas se tomaron por el tema de los hostales, que generan incomodidad a los vecinos que viven alrededor.

La Subgerente de Desarrollo Económico, indica que están regulador por ley, pero que se realizan las verificaciones para su correcto funcionamiento.



Av. Sunset N° 1141 - Punta Hermosa - Central Telefónica: 01 230 7636 - [www.gcb.pe/munipuntahermosa](http://www.gcb.pe/munipuntahermosa)



## AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS - 2024



Municipalidad de  
Punta Hermosa

La administrada, solicita la fecha del funcionamiento de las 41 cámaras ya que, por su zona, no tienen ninguna que funcione. La Coordinadora administrativa de la Gerencia de Seguridad Ciudadana, informa que hay 40 cámaras operativas para el distrito y que las otras están en proceso de operatividad.

La administrada, consulta cuando funcionarán las compactas de basura que se encuentran en el frontis de la Municipalidad. El Gerente de Servicios a la Ciudad y Gestión Ambiental le indica que las compactas, tienen que cumplir ciertos requisitos para que puedan funcionar; pero que las mismas estarán funcionando antes del 20 de octubre del presente año.

Se absolvieron las preguntas del público al final de las exposiciones. No habiendo más inquietudes de los participantes y cumpliendo así, con la audiencia de rendición de cuentas periodo enero-agosto 2024, convocada de acuerdo con la norma de transparencia y participación ciudadana, el señor alcalde da por concluida la segunda rendición de cuentas, siendo las 7:30 p.m.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUNTA HERMOSA  
D.C. NELSON RAMÍREZ TORRES  
GERENTE DE DESARROLLO URBANO Y CONTROL TERRITORIAL

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUNTA HERMOSA  
Ing. Víctor Raúl Alderete Vitarroel  
Gerente de Servicios a la Ciudad y Gestión Ambiental

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUNTA HERMOSA  
Abg. Víctor Raúl Alderete Vitarroel  
Abogado

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUNTA HERMOSA  
Abg. Yvonne V. Torres Villagaray  
SECRETARÍA GENERAL

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUNTA HERMOSA  
ABOG. NEREYDA JACOBO ASBI  
Gerente de Rentas

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUNTA HERMOSA  
MAGISTER YVONNE TORRES VILLAGARAY  
Coordinadora de Gestión Civil y Gestión de Recursos Urbanos

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUNTA HERMOSA  
MG. LADY DIANA PECHO PEÑA  
OFICINA DE PLANEAMIENTO, PRESUPUESTO Y MODERNIZACIÓN

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUNTA HERMOSA  
ING. HÉCTOR HUGO PEÑA ACOSTA  
Gerente de Desarrollo Urbano y Control Territorial

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUNTA HERMOSA  
Ing. Héctor Hugo Peña Acosta  
Gerente de Desarrollo Urbano y Control Territorial

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUNTA HERMOSA  
CPCC. ROSMERY TRINIDAD OYOLA  
Gerente Municipal

Av. Sunset N° 1141 - Punta Hermosa - Central Telefónica: 01 230 7636 - [www.gob.pe/munipuntahermosa](http://www.gob.pe/munipuntahermosa)



Municipalidad de  
Punta Hermosa

## RESUMEN EJECUTIVO PERIODO 2024